Recursos humanos (3440192)

Guía de Aprendizaje

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Recursos humanos
- Código del Programa de Formación: 134200
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica):
- Fase del Proyecto (si aplica):
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):
- Competencia:

  Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
  - ❖ Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
  - ❖ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
  - ❖ Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
  - ❖ Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Querido(a) aprendiz:



El trabajo ha sido, desde siempre, una herramienta esencial para el desarrollo humano. No solo es una actividad económica: es una experiencia que transforma vidas, fortalece habilidades, construye vínculos sociales y permite contribuir activamente a la sociedad. A través del trabajo, las personas no solo generan ingresos, sino que también construyen identidad, dignidad y proyecto de vida.

El derecho al trabajo representa una conquista histórica de la humanidad. Es el resultado de luchas sociales que buscaban condiciones justas, seguras y dignas para todas las personas. Hoy, estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia, los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, aunque las normas existen, su cumplimiento no siempre está garantizado, y muchas personas desconocen cómo ejercer y defender sus derechos.

Este espacio formativo ha sido diseñado para que comprendas el trabajo no solo como una actividad productiva, sino como un derecho fundamental que debe ejercerse con dignidad, equidad y responsabilidad. A lo largo del proceso reflexionarás sobre:

- El trabajo como factor de movilidad social y transformación personal.
- La importancia de la ciudadanía laboral.
- Los derechos fundamentales individuales y colectivos en el trabajo.
- Los mecanismos para exigir su cumplimiento.
- La relación entre trabajo, solidaridad, derechos de los pueblos y sostenibilidad.

Mediante actividades de análisis, trabajo en equipo y aplicación práctica, desarrollarás una actitud crítica, reflexiva y participativa frente a las realidades laborales actuales. No se trata solo de aprender normas, sino de comprender su sentido, su impacto social y su importancia en la construcción de un entorno laboral más justo y humano.

Este proceso también te brindará herramientas prácticas para que puedas identificar situaciones de vulneración de derechos, aplicar mecanismos legales de protección y actuar como ciudadano informado y comprometido. Además, integrarás el ejercicio de los derechos laborales con los derechos de los pueblos y de la naturaleza, entendiendo que el desarrollo profesional debe estar acompañado de responsabilidad social y sostenibilidad.

Cada actividad será una oportunidad para crecer, fortalecer tu pensamiento crítico y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Te invitamos a participar con entusiasmo, compartir tus ideas, preguntar, debatir y reflexionar. Este es tu espacio de aprendizaje.

Que este curso no solo fortalezca tus conocimientos, sino también tu compromiso con la dignidad humana, la justicia laboral y el desarrollo sostenible.

¡Bienvenido(a) a este camino de aprendizaje, reflexión y acción!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de las Actividades

El trabajo no solo constituye una fuente de ingresos, sino también un medio fundamental para la realización personal, el reconocimiento social y la construcción de dignidad humana. En esta guía, los aprendices explorarán los derechos laborales y su impacto en la calidad de vida, comprendiendo cómo estos garantizan condiciones de trabajo justas, equitativas y respetuosas de la integridad de las personas.

Las actividades están diseñadas para profundizar en la importancia del trabajo decente, la ciudadanía y los derechos laborales tanto individuales como colectivos, reconociendo su papel en la promoción de la justicia social y la dignidad humana en el ámbito laboral. Se abordarán conceptos fundamentales como trabajo digno, libertad sindical, negociación colectiva y sistemas de protección de derechos laborales, fortaleciendo una comprensión integral del marco constitucional e internacional que los respalda.

A través de exposiciones, lluvias de ideas, análisis de casos, revisión de textos y videos, y trabajo colaborativo, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión sobre el contexto local, examinando cómo las condiciones laborales influyen en el bienestar individual y colectivo. Los aprendices elaborarán productos académicos como mapas conceptuales, cuadros comparativos, infografías y textos argumentativos, que les permitirán organizar la información, analizarla y aplicarla a situaciones reales.

Asimismo, se comprenderá la importancia de las instituciones y mecanismos de protección de los derechos laborales, los derechos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, identificando rutas de exigibilidad y acceso a la justicia en el contexto colombiano, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento del activismo territorial responsable.

Este proceso formativo no solo busca informar sobre derechos, sino desarrollar capacidades para reconocer situaciones de vulneración, comprender los mecanismos de protección y participar activamente en la construcción de entornos laborales más justos, humanos y sostenibles. Al finalizar, los aprendices estarán mejor preparados para ejercer sus derechos con responsabilidad, promover la equidad y contribuir a una sociedad basada en la dignidad humana, la solidaridad y el respeto por el entorno.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Resultado 1 - El trabajo en mi territorio: ¿dignidad o supervivencia?

Propósito de la reflexión: Generar una tensión entre la idea del trabajo como medio de transformación y la realidad laboral del contexto cercano.

Desarrollo de la actividad: En grupos pequeños, los aprendices dialogarán a partir de su contexto local y responderán:

1. ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes de su municipio o región?
2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?
    - ¿Son estables o temporales?
    - ¿Permiten satisfacer necesidades básicas?
    - ¿Incluyen seguridad social?
    - ¿Se respetan horarios y derechos laborales?
3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:
    - ¿Ese trabajo garantiza dignidad y movilidad social?
    - ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Cierre reflexivo: ¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

Cada grupo elaborará un registro escrito de conclusiones y un vocero socializará los principales hallazgos.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Puesta en común
- Preguntas problematizadoras

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

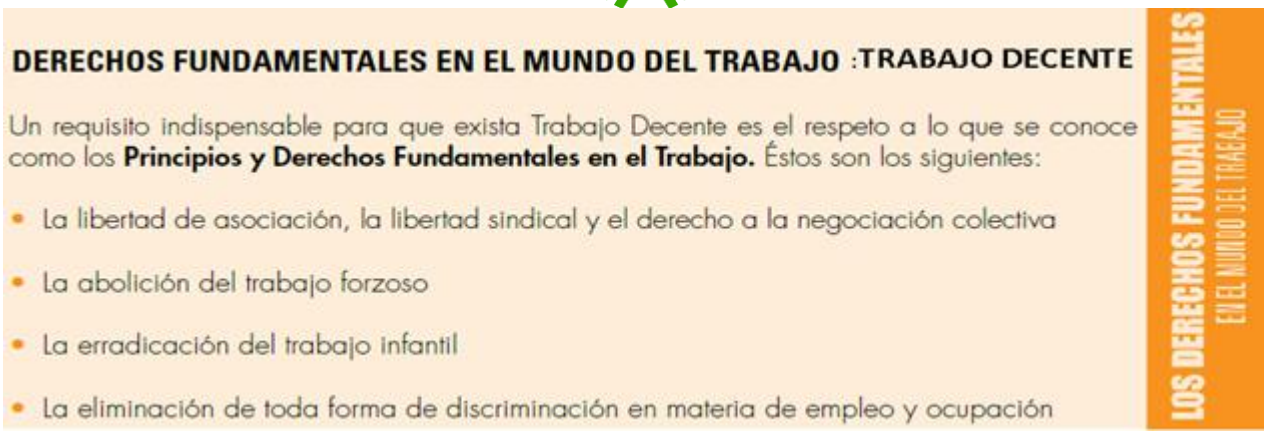
Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - ¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

Propósito de la reflexión: Confrontar la idea común de “tener empleo” con el concepto de trabajo decente y ciudadanía laboral.

Desarrollo de la actividad: Tras la explicación introductoria y la revisión de recursos sobre Trabajo Decente (OIT) y Trabajo Digno, los grupos responderán:



1. ¿Qué se entiende por trabajo decente?
2. ¿Cuáles son sus principios?
3. ¿Cómo definiría el trabajo digno?
4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

Posteriormente:

- Describan un caso real o cercano donde una persona trabaje en condiciones inadecuadas.
- Expliquen por qué no cumple con estándares como:
  - Libertad sindical
  - No discriminación
  - Prohibición del trabajo infantil o forzoso
  - Seguridad social

Si el trabajo es un derecho, ¿por qué existen trabajos sin derechos? Registro escrito grupal y socialización breve.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Análisis de recursos audiovisuales
- Reflexión crítica contextual

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación, videos sobre trabajo digno y decente.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - ¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Propósito de la reflexión: Evidenciar el nivel de conocimiento previo sobre derechos laborales y mecanismos de exigibilidad.

Desarrollo de la actividad: Se realizará una lluvia de ideas donde cada aprendiz responderá:

1. ¿Qué son los derechos laborales?
2. ¿Cuál cree que es su origen?
3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

Organizar las respuestas en el tablero en tres columnas:

- Conceptos
- Origen
- Instituciones/ mecanismos

Cada grupo registrará sus reflexiones en torno a la pregunta: ¿Estamos realmente preparados para defender nuestros derechos o solo sabemos que existen?

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje colaborativo
- Construcción colectiva de conocimiento

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Estado, derechos y realidad: ¿somos un Estado Social de Derecho?

Propósito de la reflexión: Generar análisis crítico sobre la coherencia entre norma y realidad.

Después de revisar la presentación acerca del Estado Social de Derecho en Colombia, los grupos responderán:

- ¿Qué es el Estado?
- ¿Qué significa Estado Social de Derecho?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

Si somos un Estado Social de Derecho, ¿por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Los grupos deberán dejar un registro escrito con participación de todos los integrantes.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupo
- Preguntas guiadas
- Análisis crítico

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Resultado 1 - Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad

Los aprendices analizarán la evolución histórica del trabajo a partir de la exposición del instructor y la visualización del video "Línea del tiempo en el trabajo".

En grupos, elaborarán una línea de tiempo analítica que incluya:

- Períodos históricos de la producción.
- Características del trabajo en cada etapa.
- Surgimiento del derecho laboral.
- Hechos relevantes en Colombia:
    - Reformas constitucionales.
    - Surgimiento del sindicalismo.
    - Masacres laborales.
    - Consolidación del Estado Social de Derecho.

Al finalizar, cada grupo responderá:

- ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?
- ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Aprendizaje basado en análisis histórico.
- Construcción gráfica del conocimiento (línea de tiempo).

Materiales de formación: Televisor o video beam, Cable HDMI, Computadores, Marcadores y borrador para tablero, Hojas blancas o cartulina.

Material de apoyo:

- Video "Línea del tiempo en el trabajo".
- Presentación del instructor.
- Documento sobre La evolución del derecho laboral en Colombia: una línea de tiempo.

- Video/documental sobre masacres laborales.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo

Los aprendices realizarán lectura guiada del texto sobre ciudadanía (Giraldo-Zuluaga, 2015) y visualizarán un video sobre participación ciudadana.

Posteriormente, en grupos, analizarán:

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.
- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.
- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.
- Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

Responderán:

- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?
- ¿Puede existir democracia en una organización?
- ¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

El grupo entregará un documento con análisis crítico y aplicación contextual al programa de formación.

Ambiente requerido: Ambiente X – Centro Pecuario y Agroempresarial.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Lectura crítica.
- Aprendizaje basado en preguntas problematizadoras.

Materiales de formación:

- Televisor o video beam.
- Cable HDMI.
- Computadores.
- Marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Artículo: Giraldo-Zuluaga (2015).
- Video sobre ciudadanía y participación.
- Diapositivas de la formación.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 3 - Análisis jurídico de caso: mecanismos de protección

Descripción de la actividad: Tomando como base la explicación acerca de los derechos Humanos del Trabajo, derechos fundamentales en la Constitución Política, Convenios fundamentales de la OIT, y Mecanismos de protección (tutela, derecho de petición, queja, jurisdicción laboral). Cada grupo analizará un caso práctico asignado y determinará: Derechos vulnerados, Obligaciones incumplidas, Pagos obligatorios durante contrato y terminación, Mecanismos de defensa aplicables, Ruta jurídica más adecuada.

El grupo presentará su análisis por medio de un comunicado público (documento escrito) donde se evidencie el fundamento constitucional e internacional.

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Exposición argumentada.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico aplicado.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas del instructor, Constitución Política de Colombia, Convenios fundamentales de la OIT.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 4 - Derechos de la naturaleza, solidaridad y construcción de paz

Descripción de la actividad: Los aprendices participarán en un conversatorio a partir de la lectura comentada de la "Carta del jefe Seattle" y la visualización de videos sobre cambio de mentalidad y cambio climático. Así, en grupos responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente sano con los derechos laborales?
- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?
- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?
- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?
- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

El grupo elaborará un mapa conceptual integrador que relacione trabajo, derechos humanos, derechos colectivos y sostenibilidad.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Conversatorio guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Análisis crítico audiovisual.
- Construcción conceptual gráfica.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Texto "Carta del jefe Seattle".
- Videos sobre cambio climático y cambio de mentalidad.
- Diapositivas utilizadas en la sesión.

Duración de la actividad: 2 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Resultado 1 - Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local

A partir de las presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo y los conceptos abordados durante la formación, los aprendices, en grupos, desarrollarán dos productos integrados:

1. Mapa conceptual que relacione:

- Trabajo
- Precarización
- Tercerización
- Deslaboralización
- Dignidad humana
- Derechos fundamentales del trabajo

2. Documento argumentativo corto (máximo una hoja) que responda a la pregunta: ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afecta la dignidad humana? El texto deberá integrar explícitamente los conceptos trabajados y evidenciar análisis crítico.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje colaborativo.
- Organización conceptual.
- Discusión guiada.
- Escritura argumentativa grupal.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

Presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Trabajo, contrato y derechos fundamentales

Descripción de la actividad: Luego de la visualización de los videos *'Conocer los derechos fundamentales en el trabajo'* y *'Derecho Laboral como debe ser'.* Y del análisis de las diapositivas sobre derecho laboral, por grupos deben elaborar un documento integrador que responda:

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?
5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?
6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?
7. Presentar un caso real donde se evidencie vulneración de derechos laborales y argumentar por qué.

El documento deberá integrar análisis conceptual y ejemplos prácticos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

Trabajo colaborativo.

Análisis de casos reales.

Debate argumentativo.

Aprendizaje basado en preguntas orientadoras.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Video Derecho laboral ¿cómo debe ser?
- Video: Derechos fundamentales en el trabajo
- Presentaciones sobre derecho laboral.
- Información sobre principios de la OIT.

Duración: 4 horas.

Resultado 3 Sistemas de protección y mecanismos de defensa

Descripción de la actividad: A partir de la exposición acerca de los sistemas de protección de derechos laborales (OIT, CIDH y mecanismos nacionales), los aprendices desarrollarán:

1. **Mapa conceptual** que evidencie:
- Funciones de la OIT.
- Funciones de la CIDH.
- Acciones frente a violaciones de derechos laborales.

2. **Cuadro comparativo** sobre:

- Derecho de petición.
- Acción de tutela.

- Características.
- Finalidad.
- Procedimiento básico.
- Casos de aplicación.

El trabajo debe demostrar comprensión de la ruta de exigibilidad de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Organización estructurada de información.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico comparativo.
- Discusión guiada.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentaciones del instructor.
- Videos sobre Derecho de Petición y Acción de Tutela.
- Documentos acerca de la OIT y la CIDH.

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

Descripción de la actividad: Luego de analizar el video "Derecho a la solidaridad", cada grupo:

Seleccionará un derecho relacionado con la solidaridad (paz, autodeterminación, medio ambiente, desarrollo, identidad cultural, entre otros). Y, a partir de él, identificará tres problemáticas reales de su entorno (social, familiar o comunitario) relacionadas con ese derecho. Posteriormente formulará posibles soluciones viables desde la corresponsabilidad ciudadana, institucional y comunitaria. De esta forma, el grupo deberá presentar un documento que incluya:

- Derecho seleccionado.
- Descripción de las problemáticas.
- Propuestas de solución argumentadas.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Análisis crítico grupal.
- Diseño de propuestas sociales.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo

- Video "Derecho a la solidaridad".

- Lista de derechos de los pueblos.
- Presentaciones sobre derechos humanos y colectivos.

Duración: 2 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Resultado 1 - "Sociodrama: dignidad humana en riesgo"

Descripción de la actividad: En grupos, los aprendices seleccionarán una actividad económica de su formación técnica productivo y diseñarán un sociodrama que represente:

- Una situación donde existan:
  - Precarización.
  - Tercerización abusiva.
  - Deslaboralización.
  - Vulneración de derechos fundamentales.
- Escenas donde:
  - Se identifique claramente el derecho vulnerado.
- Se argumente su defensa con base en:
  - Constitución Política.
  - Derechos fundamentales del trabajo.
  - Principios de dignidad humana.
- Respuesta a las preguntas:
  - Qué derechos fueron vulnerados.
  - Qué mecanismos podrían activarse.
- El sociodrama deberá:
  - Tener una duración máxima de 10 minutos.
  - Grabarse en formato video del sociograma y voz en off con la explicación.
  - Mostrar claramente conflicto, vulneración y defensa de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Role playing.
- Simulación contextualizada.
- Trabajo colaborativo.

Materiales de formación: Cámara o celular para grabación, computadores, Video beam, marcadores y tablero.

Material de apoyo:

- Presentación acerca de tercerización y precarización laboral.
- Constitución Política (art. 25 y 53).
- Principios fundamentales de la OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (claridad conceptual, identificación de derechos vulnerados, argumentación y coherencia escénica).

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - Taller integrador sobre trabajo decente y derechos colectivos"

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán un taller escrito presentado a continuación:

PARTE I. TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO

Explique con sus propias palabras:

a. ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?
b. ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?
c. ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?
d. ¿Por qué el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Analice el siguiente caso:

Una persona trabaja 12 horas al día, sin contrato escrito, no recibe prestaciones sociales, no está afiliada a seguridad social y no puede afiliarse a un sindicato porque el empleador amenaza con despedirla.

a. ¿Se cumplen las condiciones de trabajo decente? Justifique.
b. ¿Qué derechos individuales están siendo vulnerados?
c. ¿Qué derechos colectivos se están afectando?

PARTE II. CIUDADANÍA LABORAL

Defina el concepto de ciudadanía laboral y explique:

a. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?
b. ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?
c. ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumente.

PARTE III. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Elabore un cuadro comparativo que contenga:

Derechos Individuales	**Derechos Colectivos**
Definición	Definición
Ejemplos	Ejemplos
Fundamento constitucional	Fundamento constitucional

Derechos Individuales	Derechos Colectivos
Convenios OIT relacionados	Convenios OIT relacionados

PARTE IV. LIBERTAD SINDICAL

Responda:

a. ¿Qué es la libertad sindical?
b. ¿Por qué es un derecho humano fundamental?
c. ¿Qué normas nacionales la protegen? (Cite artículos constitucionales y del Código Sustantivo del Trabajo).
d. ¿Qué convenios internacionales la respaldan? (Convenios OIT 87 y 98).
e. ¿Qué consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical?

Analice:

En una empresa se despide a tres trabajadores por intentar conformar un sindicato.

¿Se está vulnerando algún derecho?

¿Qué mecanismos podrían activarse?

PARTE V. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Explique:

a. ¿Qué es la negociación colectiva?
b. ¿Cuál es su finalidad?
c. ¿Qué promueve la OIT respecto a este derecho?
d. ¿Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

PARTE VI. DERECHO A LA HUELGA (OBLIGATORIO INCLUIR FUNDAMENTO NORMATIVO)

- Defina el derecho a la huelga.
- Explique las condiciones legales para ejercer la huelga en Colombia.
- Cite las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga.

Analice el siguiente caso:

Los trabajadores de una empresa deciden suspender actividades sin previo aviso, sin agotar la negociación colectiva y sin votación mayoritaria.

- ¿Es una huelga legal?
- ¿Qué requisitos no se cumplieron?

Ambiente requerido: Ambiente 'X' CIAS.

Estrategias didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.

- Debate previo a la redacción.
- Análisis normativo guiado.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

- Presentaciones sobre derecho colectivo.
- Videos asignados.
- Constitución Política.
- Convenios OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Taller desarrollado en documento con respuestas argumentadas sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos, incluyendo definición, condiciones y normas del derecho a la huelga.

Instrumento de evaluación - Conocimiento

Lista de chequeo de conocimiento (claridad conceptual, fundamento normativo, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - Ejercicio de exigibilidad: derecho de petición y tutela

Descripción de la actividad: Por grupos, deben redactar un derecho de petición y una tutela que dé respuesta a un incumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la formación técnica. Debe tener presente las siguientes características:

Derecho de Petición

- Identificación del solicitante.
- Autoridad destinataria.
- Hechos.
- Fundamentos jurídicos.
- Solicitudes claras.
- Firma.

Acción de Tutela

Bajo el supuesto de negativa o silencio administrativo, deberán elaborar una tutela que incluya:

- Identificación del derecho fundamental vulnerado.
- Hechos.
- Fundamento constitucional.
- Pretensiones.
- Pruebas.

Ambos documentos deben cumplir estructura formal legal básica.

Ambiente requerido: Ambiente ‘x’ CIAS

Estrategias didácticas activas:

Aprendizaje basado en problemas.

Redacción jurídica guiada.

Simulación procesal.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Constitución política.

Normativa sobre derecho de petición.

Guías de estructura formal.

Presentación utilizada en la formación

Evidencia de aprendizaje:

Redacción de un Derecho de Petición y posterior Acción de Tutela ante negativa de respuesta.

Instrumento de evaluación - Producto

Lista de chequeo (estructura formal, fundamento constitucional, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Simulación de huelga y negociación colectiva

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán un juego de roles a modo de obra teatral donde se simule:

- Conflicto laboral.
- Presentación de pliego de peticiones.
- Mesa de negociación.
- Declaración de huelga.
- Proceso de diálogo y posible acuerdo.

Roles:

- Trabajadores sindicalizados.
- Representantes del empleador.
- Ministerio del Trabajo (mediador).
- Observador OIT.

Durante la simulación deberán evidenciar:

- Uso adecuado de argumentos jurídicos.
- Condiciones legales para la huelga.
- Importancia de la negociación colectiva.
- Respeto por derechos fundamentales.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

Role playing estructurado.

Simulación jurídica.

Resolución de conflictos.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Normativa sobre huelga y negociación colectiva.

Convenio OIT 87 y 98.

Código Sustantivo del Trabajo.

Evidencia de aprendizaje

Juego de roles que simule una huelga y negociación colectiva evidenciando la importancia de los derechos en cuestión.

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (argumentación jurídica, comprensión normativa, trabajo en equipo).

Duración: 2 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
		PRIMER RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.	Claridad conceptual Identificación de derechos vulnerados Argumentación y coherencia	**Técnica:** Rúbrica de desempeño **Instrumento de Evaluación:** Desempeño.
		SEGUNDO RESULTADO **Evidencia de conocimiento:** Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.	Claridad conceptual Fundamento normativo Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo **Instrumento de Evaluación:** Conocimiento.

		TERCER RESULTADO **Evidencia de producto:** Derecho de petición y tutela	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.	Estructura formal Fundamento constitucional Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo, **Instrumento de Evaluación:** Producto
		CUARTO RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.	Argumentación jurídica. Comprensión normativa Trabajo en equipo	**Técnica:** Rúbrica **Instrumento de Evaluación:** Desempeño

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base

al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al

Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente

relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA-Regional Amazonas-Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Ivonne Romero Rueda	Instructor	Sena Caldas-Centro pecuario y Agroempresarial	Mayo 2024	Ajustes actividades, diseño y presentación.
Autor	Iván Andrés Triviño Sánchez	Instructor	Centro de la innovación agroindustrial y de servicios	Febrero 2026	Ajustes actividades, diseño y presentación.

Material de apoyo

Diapositivas:
Clase 1.
https://www.canva.com/design/DAHBI-pSJZo/BW1o_a40gKvWqMwdu0V29w/edit?utm_content=DAHBI-pSJZo&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton
Clase 2.
https://www.canva.com/design/DAHBzBlzaX8/RZOE7Fn1YyOFfoPzmWuGbQ/edit?utm_content=DAHBzBlzaX8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Videos:
Trabajo digno
https://www.youtube.com/watch?v=6JCh_dn9gdw
Trabajo decente
https://www.youtube.com/watch?v=sab1nmkFaZs
Línea del tiempo evolución del trabajo:
https://www.youtube.com/watch?v=-MrYTJznK8s
¿Por qué trabajamos?
https://www.youtube.com/watch?v=zsHlHyyrUA4
Masacres laborales en Colombia
https://youtu.be/xNflivmUFXY?si=M6it7S8fnQao70t2
¿Qué no es democracia?
https://www.youtube.com/watch?v=k8vVEbCquMw
¿Qué sí es democracia?
https://www.youtube.com/watch?v=UoP_mSIHqTY
Economía circular
https://www.youtube.com/watch?v=Lc4-2cVKxp0

Documentos:
Evolución del derecho laboral en Colombia
https://derecho.gea.lat/la-evolucion-del-derecho-laboral-en-colombia-una-linea-de-tiempo/
Carta del jefe de Seattle
https://ciudadseva.com/texto/carta-del-jefe-seattle-al-presidente-de-los-estados-unidos/

Instrumentos de Evaluación

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Recursos humanos	**ID**	3440192
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales		
Evidencia de DESEMPEÑO:	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.		
Criterios de evaluación: Identificación de derechos laborales, relación con la dignidad humana, contextualización con el sector de formación, argumentación en defensa de derechos, coherencia y participación grupal			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio	APROBADO	NO APROBADO
Identificación de derechos laborales	El sociodrama evidencia claramente al menos un derecho fundamental laboral vulnerado y lo nombra explícitamente.	No se identifican derechos fundamentales o se mencionan de forma incorrecta.
Relación con la dignidad humana	Se establece relación explícita entre la situación representada y la afectación de la dignidad humana.	No se relaciona la situación con la dignidad humana o se hace de forma confusa.
Contextualización en el sector agropecuario	La situación presentada corresponde claramente al área de formación y es coherente con su realidad laboral.	El caso no se relaciona con el sector de formación o resulta poco pertinente al programa.

Criterio	APROBADO	NO APROBADO
Argumentación en defensa de derechos	Se presentan argumentos claros en defensa de los derechos laborales y se propone al menos una solución viable.	No se presentan argumentos claros ni propuestas de solución.
Coherencia y participación grupal	Se evidencia organización, distribución de roles y participación activa del grupo.	Se observa desorganización o participación limitada de los integrantes.

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Recursos humanos	**ID**	3440192
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.		
Evidencia de CONOCIMIENTO:	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.		
Criterios de evaluación: Dominio conceptual de las temáticas desarrolladas expresadas en su debida definición y diferenciación entre las mismas; identificación de vulneración de derechos en los casos expuestos; análisis objetivo de las situaciones presentadas; relación con el programa de formación; redacción clara y coherente.			

2. LISTA DE CHEQUEO.

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Comprende y explica correctamente el concepto de trabajo decente según la Organización Internacional del Trabajo		
Identifica y desarrolla adecuadamente los cuatro pilares del trabajo decente		
Diferencia con claridad trabajo decente y trabajo digno		
Analiza jurídicamente el caso planteado e identifica vulneración de derechos individuales y colectivos		
Define y relaciona correctamente el concepto de ciudadanía laboral con democracia		
Elabora adecuadamente el cuadro comparativo de derechos individuales y colectivos.		

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Explica correctamente la libertad sindical.		
Analiza jurídicamente el caso de despido por conformación de sindicato y propone mecanismos de protección		
Define, correctamente el derecho a la huelga, así como sus requisitos constitucionales.		
Presenta coherencia argumentativa, fundamentación normativa suficiente y redacción clara		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Recursos humanos	**ID**	3440192
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Derecho de derecho de petición y tutela.		
Evidencia de PRODUCTO:	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.		
Criterios de evaluación: Correcta estructura formal del derecho de petición y de la acción de tutela; adecuada fundamentación constitucional (Arts. 23 y 86 de la Constitución Política de Colombia); identificación clara de los derechos fundamentales vulnerados; coherencia y solidez en la argumentación jurídica; y uso de lenguaje formal y técnico apropiado.			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Cumple con la estructura formal del derecho de petición (identificación, hechos, solicitudes claras, firma)		
Formula de manera precisa la solicitud relacionada con el incumplimiento en el caso expuesto.		
Fundamenta constitucionalmente el derecho de petición (Art. 23 de la Constitución Política de Colombia)		

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Redacta los hechos y pretensiones con claridad y coherencia argumentativa		
Estructura correctamente la acción de tutela (hechos, derechos vulnerados, pretensiones, pruebas)		
Fundamenta la acción de tutela en el Art. 86 de la Constitución Política de Colombia		
Identifica adecuadamente la vulneración del derecho fundamental de petición y demás derechos conexos		
Justifica la procedencia de la tutela ante la negativa de respuesta de la entidad		
Mantiene coherencia jurídica y técnica en ambos documentos		
Usa lenguaje formal, claro y adecuado al ámbito jurídico		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Recursos humanos	**ID**	3440192
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.		
Evidencia de DESEMPEÑO:	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.		
Criterios de evaluación: actitud ética y responsable frente a la defensa de los derechos laborales; respeto por la palabra y las posturas de los demás durante la simulación; disposición al diálogo y a la construcción pacífica de acuerdos en el marco de la huelga y la negociación colectiva (Arts. 55 y 56 de la Constitución Política de Colombia); compromiso con el trabajo en equipo; y comportamiento coherente con los principios de participación democrática y diálogo social promovidos por la Organización Internacional del Trabajo			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio	✔ Aprueba	✗ No aprueba
Evidencia actitud ética y respeto por los derechos laborales en la simulación		
Demuestra respeto por la palabra, escucha activa y tolerancia frente a posturas diferentes		
Participa con disposición al diálogo y a la construcción pacífica de acuerdos		
Asume responsablemente su rol dentro del equipo y coopera con sus compañeros		
Mantiene comportamiento acorde con principios democráticos y de diálogo social		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____



_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

Sistemas teleinformáticos (3441944)

Guía de Aprendizaje

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Sistemas teleinformáticos
- Código del Programa de Formación: 233108
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica):
- Fase del Proyecto (si aplica):
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):
- Competencia:

  Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
  - ❖ Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
  - ❖ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
  - ❖ Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
  - ❖ Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Querido(a) aprendiz:



El trabajo ha sido, desde siempre, una herramienta esencial para el desarrollo humano. No solo es una actividad económica: es una experiencia que transforma vidas, fortalece habilidades, construye vínculos sociales y permite contribuir activamente a la sociedad. A través del trabajo, las personas no solo generan ingresos, sino que también construyen identidad, dignidad y proyecto de vida.

El derecho al trabajo representa una conquista histórica de la humanidad. Es el resultado de luchas sociales que buscaban condiciones justas, seguras y dignas para todas las personas. Hoy, estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia, los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, aunque las normas existen, su cumplimiento no siempre está garantizado, y muchas personas desconocen cómo ejercer y defender sus derechos.

Este espacio formativo ha sido diseñado para que comprendas el trabajo no solo como una actividad productiva, sino como un derecho fundamental que debe ejercerse con dignidad, equidad y responsabilidad. A lo largo del proceso reflexionarás sobre:

- El trabajo como factor de movilidad social y transformación personal.
- La importancia de la ciudadanía laboral.
- Los derechos fundamentales individuales y colectivos en el trabajo.
- Los mecanismos para exigir su cumplimiento.
- La relación entre trabajo, solidaridad, derechos de los pueblos y sostenibilidad.

Mediante actividades de análisis, trabajo en equipo y aplicación práctica, desarrollarás una actitud crítica, reflexiva y participativa frente a las realidades laborales actuales. No se trata solo de aprender normas, sino de comprender su sentido, su impacto social y su importancia en la construcción de un entorno laboral más justo y humano.

Este proceso también te brindará herramientas prácticas para que puedas identificar situaciones de vulneración de derechos, aplicar mecanismos legales de protección y actuar como ciudadano informado y comprometido. Además, integrarás el ejercicio de los derechos laborales con los derechos de los pueblos y de la naturaleza, entendiendo que el desarrollo profesional debe estar acompañado de responsabilidad social y sostenibilidad.

Cada actividad será una oportunidad para crecer, fortalecer tu pensamiento crítico y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Te invitamos a participar con entusiasmo, compartir tus ideas, preguntar, debatir y reflexionar. Este es tu espacio de aprendizaje.

Que este curso no solo fortalezca tus conocimientos, sino también tu compromiso con la dignidad humana, la justicia laboral y el desarrollo sostenible.

¡Bienvenido(a) a este camino de aprendizaje, reflexión y acción!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de las Actividades

El trabajo no solo constituye una fuente de ingresos, sino también un medio fundamental para la realización personal, el reconocimiento social y la construcción de dignidad humana. En esta guía, los aprendices explorarán los derechos laborales y su impacto en la calidad de vida, comprendiendo cómo estos garantizan condiciones de trabajo justas, equitativas y respetuosas de la integridad de las personas.

Las actividades están diseñadas para profundizar en la importancia del trabajo decente, la ciudadanía y los derechos laborales tanto individuales como colectivos, reconociendo su papel en la promoción de la justicia social y la dignidad humana en el ámbito laboral. Se abordarán conceptos fundamentales como trabajo digno, libertad sindical, negociación colectiva y sistemas de protección de derechos laborales, fortaleciendo una comprensión integral del marco constitucional e internacional que los respalda.

A través de exposiciones, lluvias de ideas, análisis de casos, revisión de textos y videos, y trabajo colaborativo, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión sobre el contexto local, examinando cómo las condiciones laborales influyen en el bienestar individual y colectivo. Los aprendices elaborarán productos académicos como mapas conceptuales, cuadros comparativos, infografías y textos argumentativos, que les permitirán organizar la información, analizarla y aplicarla a situaciones reales.

Asimismo, se comprenderá la importancia de las instituciones y mecanismos de protección de los derechos laborales, los derechos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, identificando rutas de exigibilidad y acceso a la justicia en el contexto colombiano, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento del activismo territorial responsable.

Este proceso formativo no solo busca informar sobre derechos, sino desarrollar capacidades para reconocer situaciones de vulneración, comprender los mecanismos de protección y participar activamente en la construcción de entornos laborales más justos, humanos y sostenibles. Al finalizar, los aprendices estarán mejor preparados para ejercer sus derechos con responsabilidad, promover la equidad y contribuir a una sociedad basada en la dignidad humana, la solidaridad y el respeto por el entorno.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Resultado 1 - El trabajo en mi territorio: ¿dignidad o supervivencia?

Propósito de la reflexión: Generar una tensión entre la idea del trabajo como medio de transformación y la realidad laboral del contexto cercano.

Desarrollo de la actividad: En grupos pequeños, los aprendices dialogarán a partir de su contexto local y responderán:

1. ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes de su municipio o región?
2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?
    - ¿Son estables o temporales?
    - ¿Permiten satisfacer necesidades básicas?
    - ¿Incluyen seguridad social?
    - ¿Se respetan horarios y derechos laborales?
3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:
    - ¿Ese trabajo garantiza dignidad y movilidad social?
    - ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Cierre reflexivo: ¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

Cada grupo elaborará un registro escrito de conclusiones y un vocero socializará los principales hallazgos.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Puesta en común
- Preguntas problematizadoras

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

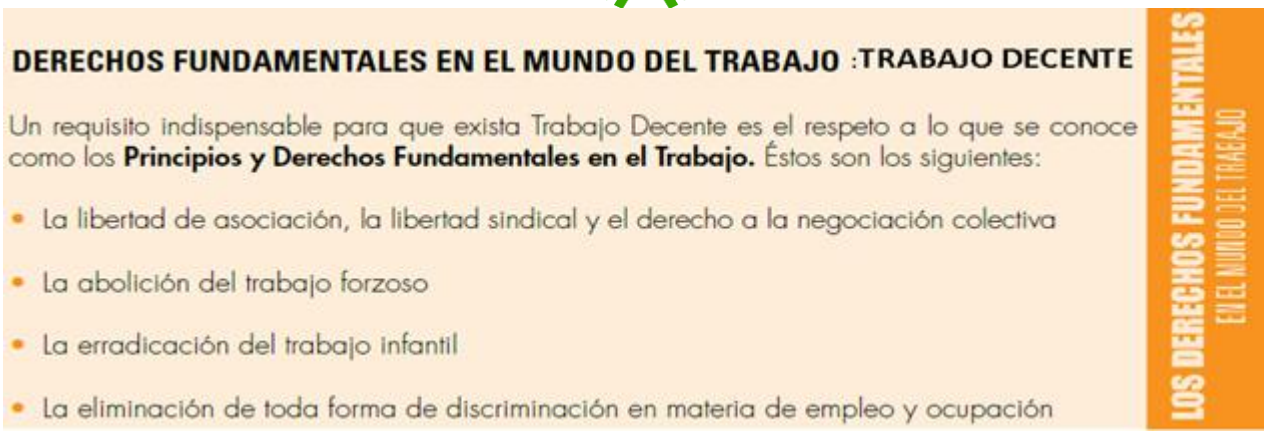
Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - ¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

Propósito de la reflexión: Confrontar la idea común de “tener empleo” con el concepto de trabajo decente y ciudadanía laboral.

Desarrollo de la actividad: Tras la explicación introductoria y la revisión de recursos sobre Trabajo Decente (OIT) y Trabajo Digno, los grupos responderán:



1. ¿Qué se entiende por trabajo decente?
2. ¿Cuáles son sus principios?
3. ¿Cómo definiría el trabajo digno?
4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

Posteriormente:

- Describan un caso real o cercano donde una persona trabaje en condiciones inadecuadas.
- Expliquen por qué no cumple con estándares como:
  - Libertad sindical
  - No discriminación
  - Prohibición del trabajo infantil o forzoso
  - Seguridad social

Si el trabajo es un derecho, ¿por qué existen trabajos sin derechos? Registro escrito grupal y socialización breve.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Análisis de recursos audiovisuales
- Reflexión crítica contextual

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación, videos sobre trabajo digno y decente.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - ¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Propósito de la reflexión: Evidenciar el nivel de conocimiento previo sobre derechos laborales y mecanismos de exigibilidad.

Desarrollo de la actividad: Se realizará una lluvia de ideas donde cada aprendiz responderá:

1. ¿Qué son los derechos laborales?
2. ¿Cuál cree que es su origen?
3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

Organizar las respuestas en el tablero en tres columnas:

- Conceptos
- Origen
- Instituciones/ mecanismos

Cada grupo registrará sus reflexiones en torno a la pregunta: ¿Estamos realmente preparados para defender nuestros derechos o solo sabemos que existen?

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje colaborativo
- Construcción colectiva de conocimiento

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Estado, derechos y realidad: ¿somos un Estado Social de Derecho?

Propósito de la reflexión: Generar análisis crítico sobre la coherencia entre norma y realidad.

Después de revisar la presentación acerca del Estado Social de Derecho en Colombia, los grupos responderán:

- ¿Qué es el Estado?
- ¿Qué significa Estado Social de Derecho?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

Si somos un Estado Social de Derecho, ¿por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Los grupos deberán dejar un registro escrito con participación de todos los integrantes.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupo
- Preguntas guiadas
- Análisis crítico

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Resultado 1 - Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad

Los aprendices analizarán la evolución histórica del trabajo a partir de la exposición del instructor y la visualización del video "Línea del tiempo en el trabajo".

En grupos, elaborarán una línea de tiempo analítica que incluya:

- Períodos históricos de la producción.
- Características del trabajo en cada etapa.
- Surgimiento del derecho laboral.
- Hechos relevantes en Colombia:
    - Reformas constitucionales.
    - Surgimiento del sindicalismo.
    - Masacres laborales.
    - Consolidación del Estado Social de Derecho.

Al finalizar, cada grupo responderá:

- ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?
- ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Aprendizaje basado en análisis histórico.
- Construcción gráfica del conocimiento (línea de tiempo).

Materiales de formación: Televisor o video beam, Cable HDMI, Computadores, Marcadores y borrador para tablero, Hojas blancas o cartulina.

Material de apoyo:

- Video "Línea del tiempo en el trabajo".
- Presentación del instructor.
- Documento sobre La evolución del derecho laboral en Colombia: una línea de tiempo.

- Video/documental sobre masacres laborales.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo

Los aprendices realizarán lectura guiada del texto sobre ciudadanía (Giraldo-Zuluaga, 2015) y visualizarán un video sobre participación ciudadana.

Posteriormente, en grupos, analizarán:

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.
- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.
- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.
- Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

Responderán:

- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?
- ¿Puede existir democracia en una organización?
- ¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

El grupo entregará un documento con análisis crítico y aplicación contextual al programa de formación.

Ambiente requerido: Ambiente X – Centro Pecuario y Agroempresarial.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Lectura crítica.
- Aprendizaje basado en preguntas problematizadoras.

Materiales de formación:

- Televisor o video beam.
- Cable HDMI.
- Computadores.
- Marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Artículo: Giraldo-Zuluaga (2015).
- Video sobre ciudadanía y participación.
- Diapositivas de la formación.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 3 - Análisis jurídico de caso: mecanismos de protección

Descripción de la actividad: Tomando como base la explicación acerca de los derechos Humanos del Trabajo, derechos fundamentales en la Constitución Política, Convenios fundamentales de la OIT, y Mecanismos de protección (tutela, derecho de petición, queja, jurisdicción laboral). Cada grupo analizará un caso práctico asignado y determinará: Derechos vulnerados, Obligaciones incumplidas, Pagos obligatorios durante contrato y terminación, Mecanismos de defensa aplicables, Ruta jurídica más adecuada.

El grupo presentará su análisis por medio de un comunicado público (documento escrito) donde se evidencie el fundamento constitucional e internacional.

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Exposición argumentada.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico aplicado.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas del instructor, Constitución Política de Colombia, Convenios fundamentales de la OIT.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 4 - Derechos de la naturaleza, solidaridad y construcción de paz

Descripción de la actividad: Los aprendices participarán en un conversatorio a partir de la lectura comentada de la "Carta del jefe Seattle" y la visualización de videos sobre cambio de mentalidad y cambio climático. Así, en grupos responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente sano con los derechos laborales?
- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?
- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?
- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?
- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

El grupo elaborará un mapa conceptual integrador que relacione trabajo, derechos humanos, derechos colectivos y sostenibilidad.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Conversatorio guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Análisis crítico audiovisual.
- Construcción conceptual gráfica.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Texto "Carta del jefe Seattle".
- Videos sobre cambio climático y cambio de mentalidad.
- Diapositivas utilizadas en la sesión.

Duración de la actividad: 2 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Resultado 1 - Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local

A partir de las presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo y los conceptos abordados durante la formación, los aprendices, en grupos, desarrollarán dos productos integrados:

1. Mapa conceptual que relacione:

- Trabajo
- Precarización
- Tercerización
- Deslaboralización
- Dignidad humana
- Derechos fundamentales del trabajo

2. Documento argumentativo corto (máximo una hoja) que responda a la pregunta: ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afecta la dignidad humana? El texto deberá integrar explícitamente los conceptos trabajados y evidenciar análisis crítico.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje colaborativo.
- Organización conceptual.
- Discusión guiada.
- Escritura argumentativa grupal.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

Presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Trabajo, contrato y derechos fundamentales

Descripción de la actividad: Luego de la visualización de los videos *'Conocer los derechos fundamentales en el trabajo'* y *'Derecho Laboral como debe ser'.* Y del análisis de las diapositivas sobre derecho laboral, por grupos deben elaborar un documento integrador que responda:

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?
5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?
6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?
7. Presentar un caso real donde se evidencie vulneración de derechos laborales y argumentar por qué.

El documento deberá integrar análisis conceptual y ejemplos prácticos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

Trabajo colaborativo.

Análisis de casos reales.

Debate argumentativo.

Aprendizaje basado en preguntas orientadoras.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Video Derecho laboral ¿cómo debe ser?
- Video: Derechos fundamentales en el trabajo
- Presentaciones sobre derecho laboral.
- Información sobre principios de la OIT.

Duración: 4 horas.

Resultado 3 Sistemas de protección y mecanismos de defensa

Descripción de la actividad: A partir de la exposición acerca de los sistemas de protección de derechos laborales (OIT, CIDH y mecanismos nacionales), los aprendices desarrollarán:

1. **Mapa conceptual** que evidencie:
- Funciones de la OIT.
- Funciones de la CIDH.
- Acciones frente a violaciones de derechos laborales.

2. **Cuadro comparativo** sobre:

- Derecho de petición.
- Acción de tutela.

- Características.
- Finalidad.
- Procedimiento básico.
- Casos de aplicación.

El trabajo debe demostrar comprensión de la ruta de exigibilidad de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Organización estructurada de información.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico comparativo.
- Discusión guiada.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentaciones del instructor.
- Videos sobre Derecho de Petición y Acción de Tutela.
- Documentos acerca de la OIT y la CIDH.

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

Descripción de la actividad: Luego de analizar el video "Derecho a la solidaridad", cada grupo:

Seleccionará un derecho relacionado con la solidaridad (paz, autodeterminación, medio ambiente, desarrollo, identidad cultural, entre otros). Y, a partir de él, identificará tres problemáticas reales de su entorno (social, familiar o comunitario) relacionadas con ese derecho. Posteriormente formulará posibles soluciones viables desde la corresponsabilidad ciudadana, institucional y comunitaria. De esta forma, el grupo deberá presentar un documento que incluya:

- Derecho seleccionado.
- Descripción de las problemáticas.
- Propuestas de solución argumentadas.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Análisis crítico grupal.
- Diseño de propuestas sociales.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo

- Video "Derecho a la solidaridad".

- Lista de derechos de los pueblos.
- Presentaciones sobre derechos humanos y colectivos.

Duración: 2 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Resultado 1 - "Sociodrama: dignidad humana en riesgo"

Descripción de la actividad: En grupos, los aprendices seleccionarán una actividad económica de su formación técnica productivo y diseñarán un sociodrama que represente:

- Una situación donde existan:
  - Precarización.
  - Tercerización abusiva.
  - Deslaboralización.
  - Vulneración de derechos fundamentales.
- Escenas donde:
  - Se identifique claramente el derecho vulnerado.
- Se argumente su defensa con base en:
  - Constitución Política.
  - Derechos fundamentales del trabajo.
  - Principios de dignidad humana.
- Respuesta a las preguntas:
  - Qué derechos fueron vulnerados.
  - Qué mecanismos podrían activarse.
- El sociodrama deberá:
  - Tener una duración máxima de 10 minutos.
  - Grabarse en formato video del sociograma y voz en off con la explicación.
  - Mostrar claramente conflicto, vulneración y defensa de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Role playing.
- Simulación contextualizada.
- Trabajo colaborativo.

Materiales de formación: Cámara o celular para grabación, computadores, Video beam, marcadores y tablero.

Material de apoyo:

- Presentación acerca de tercerización y precarización laboral.
- Constitución Política (art. 25 y 53).
- Principios fundamentales de la OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (claridad conceptual, identificación de derechos vulnerados, argumentación y coherencia escénica).

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - Taller integrador sobre trabajo decente y derechos colectivos"

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán un taller escrito presentado a continuación:

PARTE I. TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO

Explique con sus propias palabras:

a. ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?
b. ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?
c. ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?
d. ¿Por qué el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Analice el siguiente caso:

Una persona trabaja 12 horas al día, sin contrato escrito, no recibe prestaciones sociales, no está afiliada a seguridad social y no puede afiliarse a un sindicato porque el empleador amenaza con despedirla.

a. ¿Se cumplen las condiciones de trabajo decente? Justifique.
b. ¿Qué derechos individuales están siendo vulnerados?
c. ¿Qué derechos colectivos se están afectando?

PARTE II. CIUDADANÍA LABORAL

Defina el concepto de ciudadanía laboral y explique:

a. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?
b. ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?
c. ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumente.

PARTE III. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Elabore un cuadro comparativo que contenga:

Derechos Individuales	**Derechos Colectivos**
Definición	Definición
Ejemplos	Ejemplos
Fundamento constitucional	Fundamento constitucional

Derechos Individuales	Derechos Colectivos
Convenios OIT relacionados	Convenios OIT relacionados

PARTE IV. LIBERTAD SINDICAL

Responda:

a. ¿Qué es la libertad sindical?
b. ¿Por qué es un derecho humano fundamental?
c. ¿Qué normas nacionales la protegen? (Cite artículos constitucionales y del Código Sustantivo del Trabajo).
d. ¿Qué convenios internacionales la respaldan? (Convenios OIT 87 y 98).
e. ¿Qué consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical?

Analice:

En una empresa se despide a tres trabajadores por intentar conformar un sindicato.

¿Se está vulnerando algún derecho?

¿Qué mecanismos podrían activarse?

PARTE V. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Explique:

a. ¿Qué es la negociación colectiva?
b. ¿Cuál es su finalidad?
c. ¿Qué promueve la OIT respecto a este derecho?
d. ¿Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

PARTE VI. DERECHO A LA HUELGA (OBLIGATORIO INCLUIR FUNDAMENTO NORMATIVO)

- Defina el derecho a la huelga.
- Explique las condiciones legales para ejercer la huelga en Colombia.
- Cite las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga.

Analice el siguiente caso:

Los trabajadores de una empresa deciden suspender actividades sin previo aviso, sin agotar la negociación colectiva y sin votación mayoritaria.

- ¿Es una huelga legal?
- ¿Qué requisitos no se cumplieron?

Ambiente requerido: Ambiente 'X' CIAS.

Estrategias didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.

- Debate previo a la redacción.
- Análisis normativo guiado.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

- Presentaciones sobre derecho colectivo.
- Videos asignados.
- Constitución Política.
- Convenios OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Taller desarrollado en documento con respuestas argumentadas sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos, incluyendo definición, condiciones y normas del derecho a la huelga.

Instrumento de evaluación - Conocimiento

Lista de chequeo de conocimiento (claridad conceptual, fundamento normativo, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - Ejercicio de exigibilidad: derecho de petición y tutela

Descripción de la actividad: Por grupos, deben redactar un derecho de petición y una tutela que dé respuesta a un incumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la formación técnica. Debe tener presente las siguientes características:

Derecho de Petición

- Identificación del solicitante.
- Autoridad destinataria.
- Hechos.
- Fundamentos jurídicos.
- Solicitudes claras.
- Firma.

Acción de Tutela

Bajo el supuesto de negativa o silencio administrativo, deberán elaborar una tutela que incluya:

- Identificación del derecho fundamental vulnerado.
- Hechos.
- Fundamento constitucional.
- Pretensiones.
- Pruebas.

Ambos documentos deben cumplir estructura formal legal básica.

Ambiente requerido: Ambiente ‘x’ CIAS

Estrategias didácticas activas:

Aprendizaje basado en problemas.

Redacción jurídica guiada.

Simulación procesal.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Constitución política.

Normativa sobre derecho de petición.

Guías de estructura formal.

Presentación utilizada en la formación

Evidencia de aprendizaje:

Redacción de un Derecho de Petición y posterior Acción de Tutela ante negativa de respuesta.

Instrumento de evaluación - Producto

Lista de chequeo (estructura formal, fundamento constitucional, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Simulación de huelga y negociación colectiva

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán un juego de roles a modo de obra teatral donde se simule:

- Conflicto laboral.
- Presentación de pliego de peticiones.
- Mesa de negociación.
- Declaración de huelga.
- Proceso de diálogo y posible acuerdo.

Roles:

- Trabajadores sindicalizados.
- Representantes del empleador.
- Ministerio del Trabajo (mediador).
- Observador OIT.

Durante la simulación deberán evidenciar:

- Uso adecuado de argumentos jurídicos.
- Condiciones legales para la huelga.
- Importancia de la negociación colectiva.
- Respeto por derechos fundamentales.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

Role playing estructurado.

Simulación jurídica.

Resolución de conflictos.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Normativa sobre huelga y negociación colectiva.

Convenio OIT 87 y 98.

Código Sustantivo del Trabajo.

Evidencia de aprendizaje

Juego de roles que simule una huelga y negociación colectiva evidenciando la importancia de los derechos en cuestión.

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (argumentación jurídica, comprensión normativa, trabajo en equipo).

Duración: 2 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
		PRIMER RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.	Claridad conceptual Identificación de derechos vulnerados Argumentación y coherencia	**Técnica:** Rúbrica de desempeño **Instrumento de Evaluación:** Desempeño.
		SEGUNDO RESULTADO **Evidencia de conocimiento:** Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.	Claridad conceptual Fundamento normativo Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo **Instrumento de Evaluación:** Conocimiento.

		TERCER RESULTADO **Evidencia de producto:** Derecho de petición y tutela	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.	Estructura formal Fundamento constitucional Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo, **Instrumento de Evaluación:** Producto
		CUARTO RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.	Argumentación jurídica. Comprensión normativa Trabajo en equipo	**Técnica:** Rúbrica **Instrumento de Evaluación:** Desempeño

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base

al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al

Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente

relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA-Regional Amazonas-Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Ivonne Romero Rueda	Instructor	Sena Caldas-Centro pecuario y Agroempresarial	Mayo 2024	Ajustes actividades, diseño y presentación.
Autor	Iván Andrés Triviño Sánchez	Instructor	Centro de la innovación agroindustrial y de servicios	Febrero 2026	Ajustes actividades, diseño y presentación.

Material de apoyo

Diapositivas:
Clase 1.
https://www.canva.com/design/DAHBI-pSJZo/BW1o_a40gKvWqMwdu0V29w/edit?utm_content=DAHBI-pSJZo&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton
Clase 2.
https://www.canva.com/design/DAHBzBlzaX8/RZOE7Fn1YyOFfoPzmWuGbQ/edit?utm_content=DAHBzBlzaX8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Videos:
Trabajo digno
https://www.youtube.com/watch?v=6JCh_dn9gdw
Trabajo decente
https://www.youtube.com/watch?v=sab1nmkFaZs
Línea del tiempo evolución del trabajo:
https://www.youtube.com/watch?v=-MrYTJznK8s
¿Por qué trabajamos?
https://www.youtube.com/watch?v=zsHlHyyrUA4
Masacres laborales en Colombia
https://youtu.be/xNflivmUFXY?si=M6it7S8fnQao70t2
¿Qué no es democracia?
https://www.youtube.com/watch?v=k8vVEbCquMw
¿Qué sí es democracia?
https://www.youtube.com/watch?v=UoP_mSIHqTY
Economía circular
https://www.youtube.com/watch?v=Lc4-2cVKxp0

Documentos:
Evolución del derecho laboral en Colombia
https://derecho.gea.lat/la-evolucion-del-derecho-laboral-en-colombia-una-linea-de-tiempo/
Carta del jefe de Seattle
https://ciudadseva.com/texto/carta-del-jefe-seattle-al-presidente-de-los-estados-unidos/

Instrumentos de Evaluación

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Sistemas teleinformáticos	**ID**	3441944
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales		
Evidencia de DESEMPEÑO:	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.		
Criterios de evaluación: Identificación de derechos laborales, relación con la dignidad humana, contextualización con el sector de formación, argumentación en defensa de derechos, coherencia y participación grupal			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio	APROBADO	NO APROBADO
Identificación de derechos laborales	El sociodrama evidencia claramente al menos un derecho fundamental laboral vulnerado y lo nombra explícitamente.	No se identifican derechos fundamentales o se mencionan de forma incorrecta.
Relación con la dignidad humana	Se establece relación explícita entre la situación representada y la afectación de la dignidad humana.	No se relaciona la situación con la dignidad humana o se hace de forma confusa.
Contextualización en el sector agropecuario	La situación presentada corresponde claramente al área de formación y es coherente con su realidad laboral.	El caso no se relaciona con el sector de formación o resulta poco pertinente al programa.

Criterio	APROBADO	NO APROBADO
Argumentación en defensa de derechos	Se presentan argumentos claros en defensa de los derechos laborales y se propone al menos una solución viable.	No se presentan argumentos claros ni propuestas de solución.
Coherencia y participación grupal	Se evidencia organización, distribución de roles y participación activa del grupo.	Se observa desorganización o participación limitada de los integrantes.

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____



_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Sistemas teleinformáticos	**ID**	3441944
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.		
Evidencia de CONOCIMIENTO:	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.		
Criterios de evaluación: Dominio conceptual de las temáticas desarrolladas expresadas en su debida definición y diferenciación entre las mismas; identificación de vulneración de derechos en los casos expuestos; análisis objetivo de las situaciones presentadas; relación con el programa de formación; redacción clara y coherente.			

2. LISTA DE CHEQUEO.

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Comprende y explica correctamente el concepto de trabajo decente según la Organización Internacional del Trabajo		
Identifica y desarrolla adecuadamente los cuatro pilares del trabajo decente		
Diferencia con claridad trabajo decente y trabajo digno		
Analiza jurídicamente el caso planteado e identifica vulneración de derechos individuales y colectivos		
Define y relaciona correctamente el concepto de ciudadanía laboral con democracia		
Elabora adecuadamente el cuadro comparativo de derechos individuales y colectivos.		

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Explica correctamente la libertad sindical.		
Analiza jurídicamente el caso de despido por conformación de sindicato y propone mecanismos de protección		
Define, correctamente el derecho a la huelga, así como sus requisitos constitucionales.		
Presenta coherencia argumentativa, fundamentación normativa suficiente y redacción clara		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Sistemas teleinformáticos	**ID**	3441944
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Derecho de derecho de petición y tutela.		
Evidencia de PRODUCTO:	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.		
Criterios de evaluación: Correcta estructura formal del derecho de petición y de la acción de tutela; adecuada fundamentación constitucional (Arts. 23 y 86 de la Constitución Política de Colombia); identificación clara de los derechos fundamentales vulnerados; coherencia y solidez en la argumentación jurídica; y uso de lenguaje formal y técnico apropiado.			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Cumple con la estructura formal del derecho de petición (identificación, hechos, solicitudes claras, firma)		
Formula de manera precisa la solicitud relacionada con el incumplimiento en el caso expuesto.		
Fundamenta constitucionalmente el derecho de petición (Art. 23 de la Constitución Política de Colombia)		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Redacta los hechos y pretensiones con claridad y coherencia argumentativa		
Estructura correctamente la acción de tutela (hechos, derechos vulnerados, pretensiones, pruebas)		
Fundamenta la acción de tutela en el Art. 86 de la Constitución Política de Colombia		
Identifica adecuadamente la vulneración del derecho fundamental de petición y demás derechos conexos		
Justifica la procedencia de la tutela ante la negativa de respuesta de la entidad		
Mantiene coherencia jurídica y técnica en ambos documentos		
Usa lenguaje formal, claro y adecuado al ámbito jurídico		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Sistemas teleinformáticos	**ID**	3441944
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.		
Evidencia de DESEMPEÑO:	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.		
Criterios de evaluación: actitud ética y responsable frente a la defensa de los derechos laborales; respeto por la palabra y las posturas de los demás durante la simulación; disposición al diálogo y a la construcción pacífica de acuerdos en el marco de la huelga y la negociación colectiva (Arts. 55 y 56 de la Constitución Política de Colombia); compromiso con el trabajo en equipo; y comportamiento coherente con los principios de participación democrática y diálogo social promovidos por la Organización Internacional del Trabajo			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio	✔ Aprueba	✗ No aprueba
Evidencia actitud ética y respeto por los derechos laborales en la simulación		
Demuestra respeto por la palabra, escucha activa y tolerancia frente a posturas diferentes		
Participa con disposición al diálogo y a la construcción pacífica de acuerdos		
Asume responsablemente su rol dentro del equipo y coopera con sus compañeros		
Mantiene comportamiento acorde con principios democráticos y de diálogo social		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____



_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

Asesoría comercial (3168837)

Guía de Aprendizaje

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Asesoría comercial
- Código del Programa de Formación: 631101
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica):
- Fase del Proyecto (si aplica):
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):
- Competencia:

  Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
  - ❖ Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
  - ❖ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
  - ❖ Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
  - ❖ Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Querido(a) aprendiz:



El trabajo ha sido, desde siempre, una herramienta esencial para el desarrollo humano. No solo es una actividad económica: es una experiencia que transforma vidas, fortalece habilidades, construye vínculos sociales y permite contribuir activamente a la sociedad. A través del trabajo, las personas no solo generan ingresos, sino que también construyen identidad, dignidad y proyecto de vida.

El derecho al trabajo representa una conquista histórica de la humanidad. Es el resultado de luchas sociales que buscaban condiciones justas, seguras y dignas para todas las personas. Hoy, estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia, los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, aunque las normas existen, su cumplimiento no siempre está garantizado, y muchas personas desconocen cómo ejercer y defender sus derechos.

Este espacio formativo ha sido diseñado para que comprendas el trabajo no solo como una actividad productiva, sino como un derecho fundamental que debe ejercerse con dignidad, equidad y responsabilidad. A lo largo del proceso reflexionarás sobre:

- El trabajo como factor de movilidad social y transformación personal.
- La importancia de la ciudadanía laboral.
- Los derechos fundamentales individuales y colectivos en el trabajo.
- Los mecanismos para exigir su cumplimiento.
- La relación entre trabajo, solidaridad, derechos de los pueblos y sostenibilidad.

Mediante actividades de análisis, trabajo en equipo y aplicación práctica, desarrollarás una actitud crítica, reflexiva y participativa frente a las realidades laborales actuales. No se trata solo de aprender normas, sino de comprender su sentido, su impacto social y su importancia en la construcción de un entorno laboral más justo y humano.

Este proceso también te brindará herramientas prácticas para que puedas identificar situaciones de vulneración de derechos, aplicar mecanismos legales de protección y actuar como ciudadano informado y comprometido. Además, integrarás el ejercicio de los derechos laborales con los derechos de los pueblos y de la naturaleza, entendiendo que el desarrollo profesional debe estar acompañado de responsabilidad social y sostenibilidad.

Cada actividad será una oportunidad para crecer, fortalecer tu pensamiento crítico y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Te invitamos a participar con entusiasmo, compartir tus ideas, preguntar, debatir y reflexionar. Este es tu espacio de aprendizaje.

Que este curso no solo fortalezca tus conocimientos, sino también tu compromiso con la dignidad humana, la justicia laboral y el desarrollo sostenible.

¡Bienvenido(a) a este camino de aprendizaje, reflexión y acción!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de las Actividades

El trabajo no solo constituye una fuente de ingresos, sino también un medio fundamental para la realización personal, el reconocimiento social y la construcción de dignidad humana. En esta guía, los aprendices explorarán los derechos laborales y su impacto en la calidad de vida, comprendiendo cómo estos garantizan condiciones de trabajo justas, equitativas y respetuosas de la integridad de las personas.

Las actividades están diseñadas para profundizar en la importancia del trabajo decente, la ciudadanía y los derechos laborales tanto individuales como colectivos, reconociendo su papel en la promoción de la justicia social y la dignidad humana en el ámbito laboral. Se abordarán conceptos fundamentales como trabajo digno, libertad sindical, negociación colectiva y sistemas de protección de derechos laborales, fortaleciendo una comprensión integral del marco constitucional e internacional que los respalda.

A través de exposiciones, lluvias de ideas, análisis de casos, revisión de textos y videos, y trabajo colaborativo, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión sobre el contexto local, examinando cómo las condiciones laborales influyen en el bienestar individual y colectivo. Los aprendices elaborarán productos académicos como mapas conceptuales, cuadros comparativos, infografías y textos argumentativos, que les permitirán organizar la información, analizarla y aplicarla a situaciones reales.

Asimismo, se comprenderá la importancia de las instituciones y mecanismos de protección de los derechos laborales, los derechos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, identificando rutas de exigibilidad y acceso a la justicia en el contexto colombiano, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento del activismo territorial responsable.

Este proceso formativo no solo busca informar sobre derechos, sino desarrollar capacidades para reconocer situaciones de vulneración, comprender los mecanismos de protección y participar activamente en la construcción de entornos laborales más justos, humanos y sostenibles. Al finalizar, los aprendices estarán mejor preparados para ejercer sus derechos con responsabilidad, promover la equidad y contribuir a una sociedad basada en la dignidad humana, la solidaridad y el respeto por el entorno.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Resultado 1 - El trabajo en mi territorio: ¿dignidad o supervivencia?

Propósito de la reflexión: Generar una tensión entre la idea del trabajo como medio de transformación y la realidad laboral del contexto cercano.

Desarrollo de la actividad: En grupos pequeños, los aprendices dialogarán a partir de su contexto local y responderán:

1. ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes de su municipio o región?
2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?
    - ¿Son estables o temporales?
    - ¿Permiten satisfacer necesidades básicas?
    - ¿Incluyen seguridad social?
    - ¿Se respetan horarios y derechos laborales?
3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:
    - ¿Ese trabajo garantiza dignidad y movilidad social?
    - ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Cierre reflexivo: ¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

Cada grupo elaborará un registro escrito de conclusiones y un vocero socializará los principales hallazgos.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Puesta en común
- Preguntas problematizadoras

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

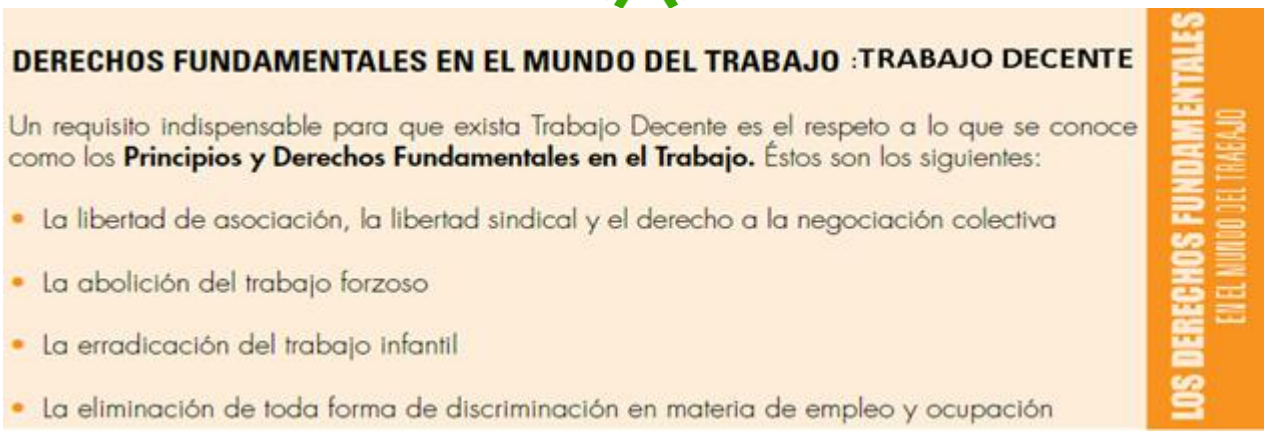
Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - ¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

Propósito de la reflexión: Confrontar la idea común de “tener empleo” con el concepto de trabajo decente y ciudadanía laboral.

Desarrollo de la actividad: Tras la explicación introductoria y la revisión de recursos sobre Trabajo Decente (OIT) y Trabajo Digno, los grupos responderán:



1. ¿Qué se entiende por trabajo decente?
2. ¿Cuáles son sus principios?
3. ¿Cómo definiría el trabajo digno?
4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

Posteriormente:

- Describan un caso real o cercano donde una persona trabaje en condiciones inadecuadas.
- Expliquen por qué no cumple con estándares como:
  - Libertad sindical
  - No discriminación
  - Prohibición del trabajo infantil o forzoso
  - Seguridad social

Si el trabajo es un derecho, ¿por qué existen trabajos sin derechos? Registro escrito grupal y socialización breve.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Análisis de recursos audiovisuales
- Reflexión crítica contextual

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación, videos sobre trabajo digno y decente.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - ¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Propósito de la reflexión: Evidenciar el nivel de conocimiento previo sobre derechos laborales y mecanismos de exigibilidad.

Desarrollo de la actividad: Se realizará una lluvia de ideas donde cada aprendiz responderá:

1. ¿Qué son los derechos laborales?
2. ¿Cuál cree que es su origen?
3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

Organizar las respuestas en el tablero en tres columnas:

- Conceptos
- Origen
- Instituciones/ mecanismos

Cada grupo registrará sus reflexiones en torno a la pregunta: ¿Estamos realmente preparados para defender nuestros derechos o solo sabemos que existen?

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje colaborativo
- Construcción colectiva de conocimiento

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Estado, derechos y realidad: ¿somos un Estado Social de Derecho?

Propósito de la reflexión: Generar análisis crítico sobre la coherencia entre norma y realidad.

Después de revisar la presentación acerca del Estado Social de Derecho en Colombia, los grupos responderán:

- ¿Qué es el Estado?
- ¿Qué significa Estado Social de Derecho?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

Si somos un Estado Social de Derecho, ¿por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Los grupos deberán dejar un registro escrito con participación de todos los integrantes.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupo
- Preguntas guiadas
- Análisis crítico

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Resultado 1 - Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad

Los aprendices analizarán la evolución histórica del trabajo a partir de la exposición del instructor y la visualización del video "Línea del tiempo en el trabajo".

En grupos, elaborarán una línea de tiempo analítica que incluya:

- Períodos históricos de la producción.
- Características del trabajo en cada etapa.
- Surgimiento del derecho laboral.
- Hechos relevantes en Colombia:
    - Reformas constitucionales.
    - Surgimiento del sindicalismo.
    - Masacres laborales.
    - Consolidación del Estado Social de Derecho.

Al finalizar, cada grupo responderá:

- ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?
- ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Aprendizaje basado en análisis histórico.
- Construcción gráfica del conocimiento (línea de tiempo).

Materiales de formación: Televisor o video beam, Cable HDMI, Computadores, Marcadores y borrador para tablero, Hojas blancas o cartulina.

Material de apoyo:

- Video "Línea del tiempo en el trabajo".
- Presentación del instructor.
- Documento sobre La evolución del derecho laboral en Colombia: una línea de tiempo.

- Video/documental sobre masacres laborales.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo

Los aprendices realizarán lectura guiada del texto sobre ciudadanía (Giraldo-Zuluaga, 2015) y visualizarán un video sobre participación ciudadana.

Posteriormente, en grupos, analizarán:

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.
- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.
- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.
- Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

Responderán:

- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?
- ¿Puede existir democracia en una organización?
- ¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

El grupo entregará un documento con análisis crítico y aplicación contextual al programa de formación.

Ambiente requerido: Ambiente X – Centro Pecuario y Agroempresarial.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Lectura crítica.
- Aprendizaje basado en preguntas problematizadoras.

Materiales de formación:

- Televisor o video beam.
- Cable HDMI.
- Computadores.
- Marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Artículo: Giraldo-Zuluaga (2015).
- Video sobre ciudadanía y participación.
- Diapositivas de la formación.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 3 - Análisis jurídico de caso: mecanismos de protección

Descripción de la actividad: Tomando como base la explicación acerca de los derechos Humanos del Trabajo, derechos fundamentales en la Constitución Política, Convenios fundamentales de la OIT, y Mecanismos de protección (tutela, derecho de petición, queja, jurisdicción laboral). Cada grupo analizará un caso práctico asignado y determinará: Derechos vulnerados, Obligaciones incumplidas, Pagos obligatorios durante contrato y terminación, Mecanismos de defensa aplicables, Ruta jurídica más adecuada.

El grupo presentará su análisis por medio de un comunicado público (documento escrito) donde se evidencie el fundamento constitucional e internacional.

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Exposición argumentada.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico aplicado.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas del instructor, Constitución Política de Colombia, Convenios fundamentales de la OIT.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 4 - Derechos de la naturaleza, solidaridad y construcción de paz

Descripción de la actividad: Los aprendices participarán en un conversatorio a partir de la lectura comentada de la "Carta del jefe Seattle" y la visualización de videos sobre cambio de mentalidad y cambio climático. Así, en grupos responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente sano con los derechos laborales?
- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?
- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?
- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?
- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

El grupo elaborará un mapa conceptual integrador que relacione trabajo, derechos humanos, derechos colectivos y sostenibilidad.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Conversatorio guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Análisis crítico audiovisual.
- Construcción conceptual gráfica.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Texto "Carta del jefe Seattle".
- Videos sobre cambio climático y cambio de mentalidad.
- Diapositivas utilizadas en la sesión.

Duración de la actividad: 2 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Resultado 1 - Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local

A partir de las presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo y los conceptos abordados durante la formación, los aprendices, en grupos, desarrollarán dos productos integrados:

1. Mapa conceptual que relacione:

- Trabajo
- Precarización
- Tercerización
- Deslaboralización
- Dignidad humana
- Derechos fundamentales del trabajo

2. Documento argumentativo corto (máximo una hoja) que responda a la pregunta: ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afecta la dignidad humana? El texto deberá integrar explícitamente los conceptos trabajados y evidenciar análisis crítico.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje colaborativo.
- Organización conceptual.
- Discusión guiada.
- Escritura argumentativa grupal.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

Presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Trabajo, contrato y derechos fundamentales

Descripción de la actividad: Luego de la visualización de los videos *'Conocer los derechos fundamentales en el trabajo'* y *'Derecho Laboral como debe ser'.* Y del análisis de las diapositivas sobre derecho laboral, por grupos deben elaborar un documento integrador que responda:

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?
5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?
6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?
7. Presentar un caso real donde se evidencie vulneración de derechos laborales y argumentar por qué.

El documento deberá integrar análisis conceptual y ejemplos prácticos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

Trabajo colaborativo.

Análisis de casos reales.

Debate argumentativo.

Aprendizaje basado en preguntas orientadoras.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Video Derecho laboral ¿cómo debe ser?
- Video: Derechos fundamentales en el trabajo
- Presentaciones sobre derecho laboral.
- Información sobre principios de la OIT.

Duración: 4 horas.

Resultado 3 Sistemas de protección y mecanismos de defensa

Descripción de la actividad: A partir de la exposición acerca de los sistemas de protección de derechos laborales (OIT, CIDH y mecanismos nacionales), los aprendices desarrollarán:

1. **Mapa conceptual** que evidencie:
- Funciones de la OIT.
- Funciones de la CIDH.
- Acciones frente a violaciones de derechos laborales.

2. **Cuadro comparativo** sobre:

- Derecho de petición.
- Acción de tutela.

- Características.
- Finalidad.
- Procedimiento básico.
- Casos de aplicación.

El trabajo debe demostrar comprensión de la ruta de exigibilidad de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Organización estructurada de información.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico comparativo.
- Discusión guiada.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentaciones del instructor.
- Videos sobre Derecho de Petición y Acción de Tutela.
- Documentos acerca de la OIT y la CIDH.

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

Descripción de la actividad: Luego de analizar el video "Derecho a la solidaridad", cada grupo:

Seleccionará un derecho relacionado con la solidaridad (paz, autodeterminación, medio ambiente, desarrollo, identidad cultural, entre otros). Y, a partir de él, identificará tres problemáticas reales de su entorno (social, familiar o comunitario) relacionadas con ese derecho. Posteriormente formulará posibles soluciones viables desde la corresponsabilidad ciudadana, institucional y comunitaria. De esta forma, el grupo deberá presentar un documento que incluya:

- Derecho seleccionado.
- Descripción de las problemáticas.
- Propuestas de solución argumentadas.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Análisis crítico grupal.
- Diseño de propuestas sociales.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo

- Video "Derecho a la solidaridad".

- Lista de derechos de los pueblos.
- Presentaciones sobre derechos humanos y colectivos.

Duración: 2 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Resultado 1 - "Sociodrama: dignidad humana en riesgo"

Descripción de la actividad: En grupos, los aprendices seleccionarán una actividad económica de su formación técnica productivo y diseñarán un sociodrama que represente:

- Una situación donde existan:
  - Precarización.
  - Tercerización abusiva.
  - Deslaboralización.
  - Vulneración de derechos fundamentales.
- Escenas donde:
  - Se identifique claramente el derecho vulnerado.
- Se argumente su defensa con base en:
  - Constitución Política.
  - Derechos fundamentales del trabajo.
  - Principios de dignidad humana.
- Respuesta a las preguntas:
  - Qué derechos fueron vulnerados.
  - Qué mecanismos podrían activarse.
- El sociodrama deberá:
  - Tener una duración máxima de 10 minutos.
  - Grabarse en formato video del sociograma y voz en off con la explicación.
  - Mostrar claramente conflicto, vulneración y defensa de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Role playing.
- Simulación contextualizada.
- Trabajo colaborativo.

Materiales de formación: Cámara o celular para grabación, computadores, Video beam, marcadores y tablero.

Material de apoyo:

- Presentación acerca de tercerización y precarización laboral.
- Constitución Política (art. 25 y 53).
- Principios fundamentales de la OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (claridad conceptual, identificación de derechos vulnerados, argumentación y coherencia escénica).

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - Taller integrador sobre trabajo decente y derechos colectivos"

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán un taller escrito presentado a continuación:

PARTE I. TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO

Explique con sus propias palabras:

a. ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?
b. ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?
c. ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?
d. ¿Por qué el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Analice el siguiente caso:

Una persona trabaja 12 horas al día, sin contrato escrito, no recibe prestaciones sociales, no está afiliada a seguridad social y no puede afiliarse a un sindicato porque el empleador amenaza con despedirla.

a. ¿Se cumplen las condiciones de trabajo decente? Justifique.
b. ¿Qué derechos individuales están siendo vulnerados?
c. ¿Qué derechos colectivos se están afectando?

PARTE II. CIUDADANÍA LABORAL

Defina el concepto de ciudadanía laboral y explique:

a. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?
b. ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?
c. ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumente.

PARTE III. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Elabore un cuadro comparativo que contenga:

Derechos Individuales	**Derechos Colectivos**
Definición	Definición
Ejemplos	Ejemplos
Fundamento constitucional	Fundamento constitucional

Derechos Individuales	Derechos Colectivos
Convenios OIT relacionados	Convenios OIT relacionados

PARTE IV. LIBERTAD SINDICAL

Responda:

a. ¿Qué es la libertad sindical?
b. ¿Por qué es un derecho humano fundamental?
c. ¿Qué normas nacionales la protegen? (Cite artículos constitucionales y del Código Sustantivo del Trabajo).
d. ¿Qué convenios internacionales la respaldan? (Convenios OIT 87 y 98).
e. ¿Qué consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical?

Analice:

En una empresa se despide a tres trabajadores por intentar conformar un sindicato.

¿Se está vulnerando algún derecho?

¿Qué mecanismos podrían activarse?

PARTE V. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Explique:

a. ¿Qué es la negociación colectiva?
b. ¿Cuál es su finalidad?
c. ¿Qué promueve la OIT respecto a este derecho?
d. ¿Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

PARTE VI. DERECHO A LA HUELGA (OBLIGATORIO INCLUIR FUNDAMENTO NORMATIVO)

- Defina el derecho a la huelga.
- Explique las condiciones legales para ejercer la huelga en Colombia.
- Cite las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga.

Analice el siguiente caso:

Los trabajadores de una empresa deciden suspender actividades sin previo aviso, sin agotar la negociación colectiva y sin votación mayoritaria.

- ¿Es una huelga legal?
- ¿Qué requisitos no se cumplieron?

Ambiente requerido: Ambiente 'X' CIAS.

Estrategias didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.

- Debate previo a la redacción.
- Análisis normativo guiado.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

- Presentaciones sobre derecho colectivo.
- Videos asignados.
- Constitución Política.
- Convenios OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Taller desarrollado en documento con respuestas argumentadas sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos, incluyendo definición, condiciones y normas del derecho a la huelga.

Instrumento de evaluación - Conocimiento

Lista de chequeo de conocimiento (claridad conceptual, fundamento normativo, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - Ejercicio de exigibilidad: derecho de petición y tutela

Descripción de la actividad: Por grupos, deben redactar un derecho de petición y una tutela que dé respuesta a un incumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la formación técnica. Debe tener presente las siguientes características:

Derecho de Petición

- Identificación del solicitante.
- Autoridad destinataria.
- Hechos.
- Fundamentos jurídicos.
- Solicitudes claras.
- Firma.

Acción de Tutela

Bajo el supuesto de negativa o silencio administrativo, deberán elaborar una tutela que incluya:

- Identificación del derecho fundamental vulnerado.
- Hechos.
- Fundamento constitucional.
- Pretensiones.
- Pruebas.

Ambos documentos deben cumplir estructura formal legal básica.

Ambiente requerido: Ambiente ‘x’ CIAS

Estrategias didácticas activas:

Aprendizaje basado en problemas.

Redacción jurídica guiada.

Simulación procesal.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Constitución política.

Normativa sobre derecho de petición.

Guías de estructura formal.

Presentación utilizada en la formación

Evidencia de aprendizaje:

Redacción de un Derecho de Petición y posterior Acción de Tutela ante negativa de respuesta.

Instrumento de evaluación - Producto

Lista de chequeo (estructura formal, fundamento constitucional, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Simulación de huelga y negociación colectiva

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán un juego de roles a modo de obra teatral donde se simule:

- Conflicto laboral.
- Presentación de pliego de peticiones.
- Mesa de negociación.
- Declaración de huelga.
- Proceso de diálogo y posible acuerdo.

Roles:

- Trabajadores sindicalizados.
- Representantes del empleador.
- Ministerio del Trabajo (mediador).
- Observador OIT.

Durante la simulación deberán evidenciar:

- Uso adecuado de argumentos jurídicos.
- Condiciones legales para la huelga.
- Importancia de la negociación colectiva.
- Respeto por derechos fundamentales.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

Role playing estructurado.

Simulación jurídica.

Resolución de conflictos.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Normativa sobre huelga y negociación colectiva.

Convenio OIT 87 y 98.

Código Sustantivo del Trabajo.

Evidencia de aprendizaje

Juego de roles que simule una huelga y negociación colectiva evidenciando la importancia de los derechos en cuestión.

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (argumentación jurídica, comprensión normativa, trabajo en equipo).

Duración: 2 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
		PRIMER RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.	Claridad conceptual Identificación de derechos vulnerados Argumentación y coherencia	**Técnica:** Rúbrica de desempeño **Instrumento de Evaluación:** Desempeño.
		SEGUNDO RESULTADO **Evidencia de conocimiento:** Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.	Claridad conceptual Fundamento normativo Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo **Instrumento de Evaluación:** Conocimiento.

		TERCER RESULTADO **Evidencia de producto:** Derecho de petición y tutela	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.	Estructura formal Fundamento constitucional Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo, **Instrumento de Evaluación:** Producto
		CUARTO RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.	Argumentación jurídica. Comprensión normativa Trabajo en equipo	**Técnica:** Rúbrica **Instrumento de Evaluación:** Desempeño

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base

al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al

Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente

relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA-Regional Amazonas-Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Ivonne Romero Rueda	Instructor	Sena Caldas-Centro pecuario y Agroempresarial	Mayo 2024	Ajustes actividades, diseño y presentación.
Autor	Iván Andrés Triviño Sánchez	Instructor	Centro de la innovación agroindustrial y de servicios	Febrero 2026	Ajustes actividades, diseño y presentación.

Material de apoyo

Diapositivas:
Clase 1.
https://www.canva.com/design/DAHBI-pSJZo/BW1o_a40gKvWqMwdu0V29w/edit?utm_content=DAHBI-pSJZo&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton
Clase 2.
https://www.canva.com/design/DAHBzBlzaX8/RZOE7Fn1YyOFfoPzmWuGbQ/edit?utm_content=DAHBzBlzaX8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Videos:
Trabajo digno
https://www.youtube.com/watch?v=6JCh_dn9gdw
Trabajo decente
https://www.youtube.com/watch?v=sab1nmkFaZs
Línea del tiempo evolución del trabajo:
https://www.youtube.com/watch?v=-MrYTJznK8s
¿Por qué trabajamos?
https://www.youtube.com/watch?v=zsHlHyyrUA4
Masacres laborales en Colombia
https://youtu.be/xNflivmUFXY?si=M6it7S8fnQao70t2
¿Qué no es democracia?
https://www.youtube.com/watch?v=k8vVEbCquMw
¿Qué sí es democracia?
https://www.youtube.com/watch?v=UoP_mSIHqTY
Economía circular
https://www.youtube.com/watch?v=Lc4-2cVKxp0

Documentos:
Evolución del derecho laboral en Colombia
https://derecho.gea.lat/la-evolucion-del-derecho-laboral-en-colombia-una-linea-de-tiempo/
Carta del jefe de Seattle
https://ciudadseva.com/texto/carta-del-jefe-seattle-al-presidente-de-los-estados-unidos/

Instrumentos de Evaluación

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asesoría Comercial	**ID**	3168837
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales		
Evidencia de DESEMPEÑO:	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.		
Criterios de evaluación: Identificación de derechos laborales, relación con la dignidad humana, contextualización con el sector de formación, argumentación en defensa de derechos, coherencia y participación grupal			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio	APROBADO	NO APROBADO
Identificación de derechos laborales	El sociodrama evidencia claramente al menos un derecho fundamental laboral vulnerado y lo nombra explícitamente.	No se identifican derechos fundamentales o se mencionan de forma incorrecta.
Relación con la dignidad humana	Se establece relación explícita entre la situación representada y la afectación de la dignidad humana.	No se relaciona la situación con la dignidad humana o se hace de forma confusa.
Contextualización en el sector agropecuario	La situación presentada corresponde claramente al área de formación y es coherente con su realidad laboral.	El caso no se relaciona con el sector de formación o resulta poco pertinente al programa.

Criterio	APROBADO	NO APROBADO
Argumentación en defensa de derechos	Se presentan argumentos claros en defensa de los derechos laborales y se propone al menos una solución viable.	No se presentan argumentos claros ni propuestas de solución.
Coherencia y participación grupal	Se evidencia organización, distribución de roles y participación activa del grupo.	Se observa desorganización o participación limitada de los integrantes.

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____



_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asesoría Comercial	**ID**	3168837
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.		
Evidencia de CONOCIMIENTO:	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.		
Criterios de evaluación: Dominio conceptual de las temáticas desarrolladas expresadas en su debida definición y diferenciación entre las mismas; identificación de vulneración de derechos en los casos expuestos; análisis objetivo de las situaciones presentadas; relación con el programa de formación; redacción clara y coherente.			

2. LISTA DE CHEQUEO.

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Comprende y explica correctamente el concepto de trabajo decente según la Organización Internacional del Trabajo		
Identifica y desarrolla adecuadamente los cuatro pilares del trabajo decente		
Diferencia con claridad trabajo decente y trabajo digno		
Analiza jurídicamente el caso planteado e identifica vulneración de derechos individuales y colectivos		
Define y relaciona correctamente el concepto de ciudadanía laboral con democracia		
Elabora adecuadamente el cuadro comparativo de derechos individuales y colectivos.		

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Explica correctamente la libertad sindical.		
Analiza jurídicamente el caso de despido por conformación de sindicato y propone mecanismos de protección		
Define, correctamente el derecho a la huelga, así como sus requisitos constitucionales.		
Presenta coherencia argumentativa, fundamentación normativa suficiente y redacción clara		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asesoría Comercial	**ID**	3168837
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Derecho de derecho de petición y tutela.		
Evidencia de PRODUCTO:	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.		
Criterios de evaluación: Correcta estructura formal del derecho de petición y de la acción de tutela; adecuada fundamentación constitucional (Arts. 23 y 86 de la Constitución Política de Colombia); identificación clara de los derechos fundamentales vulnerados; coherencia y solidez en la argumentación jurídica; y uso de lenguaje formal y técnico apropiado.			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Cumple con la estructura formal del derecho de petición (identificación, hechos, solicitudes claras, firma)		
Formula de manera precisa la solicitud relacionada con el incumplimiento en el caso expuesto.		
Fundamenta constitucionalmente el derecho de petición (Art. 23 de la Constitución Política de Colombia)		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Redacta los hechos y pretensiones con claridad y coherencia argumentativa		
Estructura correctamente la acción de tutela (hechos, derechos vulnerados, pretensiones, pruebas)		
Fundamenta la acción de tutela en el Art. 86 de la Constitución Política de Colombia		
Identifica adecuadamente la vulneración del derecho fundamental de petición y demás derechos conexos		
Justifica la procedencia de la tutela ante la negativa de respuesta de la entidad		
Mantiene coherencia jurídica y técnica en ambos documentos		
Usa lenguaje formal, claro y adecuado al ámbito jurídico		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asesoría Comercial	**ID**	3168837
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.		
Evidencia de DESEMPEÑO:	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.		
Criterios de evaluación: actitud ética y responsable frente a la defensa de los derechos laborales; respeto por la palabra y las posturas de los demás durante la simulación; disposición al diálogo y a la construcción pacífica de acuerdos en el marco de la huelga y la negociación colectiva (Arts. 55 y 56 de la Constitución Política de Colombia); compromiso con el trabajo en equipo; y comportamiento coherente con los principios de participación democrática y diálogo social promovidos por la Organización Internacional del Trabajo			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio	✔ Aprueba	✗ No aprueba
Evidencia actitud ética y respeto por los derechos laborales en la simulación		
Demuestra respeto por la palabra, escucha activa y tolerancia frente a posturas diferentes		
Participa con disposición al diálogo y a la construcción pacífica de acuerdos		
Asume responsablemente su rol dentro del equipo y coopera con sus compañeros		
Mantiene comportamiento acorde con principios democráticos y de diálogo social		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____



_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

Asesoría comercial (3442206)

Guía de Aprendizaje

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Asesoría comercial
- Código del Programa de Formación: 631101
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica):
- Fase del Proyecto (si aplica):
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):
- Competencia:

  Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
  - ❖ Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
  - ❖ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
  - ❖ Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
  - ❖ Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Querido(a) aprendiz:



El trabajo ha sido, desde siempre, una herramienta esencial para el desarrollo humano. No solo es una actividad económica: es una experiencia que transforma vidas, fortalece habilidades, construye vínculos sociales y permite contribuir activamente a la sociedad. A través del trabajo, las personas no solo generan ingresos, sino que también construyen identidad, dignidad y proyecto de vida.

El derecho al trabajo representa una conquista histórica de la humanidad. Es el resultado de luchas sociales que buscaban condiciones justas, seguras y dignas para todas las personas. Hoy, estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia, los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, aunque las normas existen, su cumplimiento no siempre está garantizado, y muchas personas desconocen cómo ejercer y defender sus derechos.

Este espacio formativo ha sido diseñado para que comprendas el trabajo no solo como una actividad productiva, sino como un derecho fundamental que debe ejercerse con dignidad, equidad y responsabilidad. A lo largo del proceso reflexionarás sobre:

- El trabajo como factor de movilidad social y transformación personal.
- La importancia de la ciudadanía laboral.
- Los derechos fundamentales individuales y colectivos en el trabajo.
- Los mecanismos para exigir su cumplimiento.
- La relación entre trabajo, solidaridad, derechos de los pueblos y sostenibilidad.

Mediante actividades de análisis, trabajo en equipo y aplicación práctica, desarrollarás una actitud crítica, reflexiva y participativa frente a las realidades laborales actuales. No se trata solo de aprender normas, sino de comprender su sentido, su impacto social y su importancia en la construcción de un entorno laboral más justo y humano.

Este proceso también te brindará herramientas prácticas para que puedas identificar situaciones de vulneración de derechos, aplicar mecanismos legales de protección y actuar como ciudadano informado y comprometido. Además, integrarás el ejercicio de los derechos laborales con los derechos de los pueblos y de la naturaleza, entendiendo que el desarrollo profesional debe estar acompañado de responsabilidad social y sostenibilidad.

Cada actividad será una oportunidad para crecer, fortalecer tu pensamiento crítico y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Te invitamos a participar con entusiasmo, compartir tus ideas, preguntar, debatir y reflexionar. Este es tu espacio de aprendizaje.

Que este curso no solo fortalezca tus conocimientos, sino también tu compromiso con la dignidad humana, la justicia laboral y el desarrollo sostenible.

¡Bienvenido(a) a este camino de aprendizaje, reflexión y acción!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de las Actividades

El trabajo no solo constituye una fuente de ingresos, sino también un medio fundamental para la realización personal, el reconocimiento social y la construcción de dignidad humana. En esta guía, los aprendices explorarán los derechos laborales y su impacto en la calidad de vida, comprendiendo cómo estos garantizan condiciones de trabajo justas, equitativas y respetuosas de la integridad de las personas.

Las actividades están diseñadas para profundizar en la importancia del trabajo decente, la ciudadanía y los derechos laborales tanto individuales como colectivos, reconociendo su papel en la promoción de la justicia social y la dignidad humana en el ámbito laboral. Se abordarán conceptos fundamentales como trabajo digno, libertad sindical, negociación colectiva y sistemas de protección de derechos laborales, fortaleciendo una comprensión integral del marco constitucional e internacional que los respalda.

A través de exposiciones, lluvias de ideas, análisis de casos, revisión de textos y videos, y trabajo colaborativo, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión sobre el contexto local, examinando cómo las condiciones laborales influyen en el bienestar individual y colectivo. Los aprendices elaborarán productos académicos como mapas conceptuales, cuadros comparativos, infografías y textos argumentativos, que les permitirán organizar la información, analizarla y aplicarla a situaciones reales.

Asimismo, se comprenderá la importancia de las instituciones y mecanismos de protección de los derechos laborales, los derechos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, identificando rutas de exigibilidad y acceso a la justicia en el contexto colombiano, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento del activismo territorial responsable.

Este proceso formativo no solo busca informar sobre derechos, sino desarrollar capacidades para reconocer situaciones de vulneración, comprender los mecanismos de protección y participar activamente en la construcción de entornos laborales más justos, humanos y sostenibles. Al finalizar, los aprendices estarán mejor preparados para ejercer sus derechos con responsabilidad, promover la equidad y contribuir a una sociedad basada en la dignidad humana, la solidaridad y el respeto por el entorno.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Resultado 1 - El trabajo en mi territorio: ¿dignidad o supervivencia?

Propósito de la reflexión: Generar una tensión entre la idea del trabajo como medio de transformación y la realidad laboral del contexto cercano.

Desarrollo de la actividad: En grupos pequeños, los aprendices dialogarán a partir de su contexto local y responderán:

1. ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes de su municipio o región?
2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?
    - ¿Son estables o temporales?
    - ¿Permiten satisfacer necesidades básicas?
    - ¿Incluyen seguridad social?
    - ¿Se respetan horarios y derechos laborales?
3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:
    - ¿Ese trabajo garantiza dignidad y movilidad social?
    - ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Cierre reflexivo: ¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

Cada grupo elaborará un registro escrito de conclusiones y un vocero socializará los principales hallazgos.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Puesta en común
- Preguntas problematizadoras

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

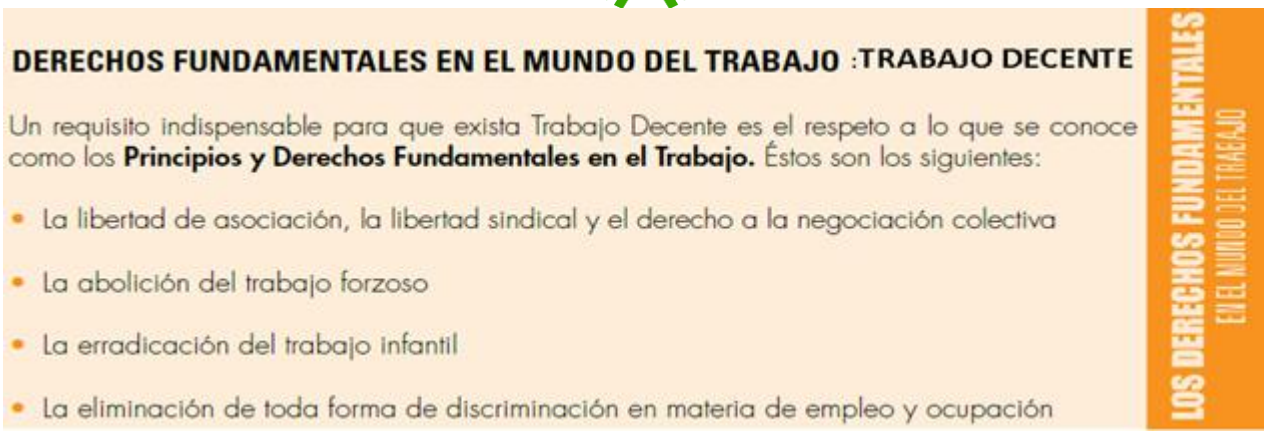
Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - ¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

Propósito de la reflexión: Confrontar la idea común de “tener empleo” con el concepto de trabajo decente y ciudadanía laboral.

Desarrollo de la actividad: Tras la explicación introductoria y la revisión de recursos sobre Trabajo Decente (OIT) y Trabajo Digno, los grupos responderán:



1. ¿Qué se entiende por trabajo decente?
2. ¿Cuáles son sus principios?
3. ¿Cómo definiría el trabajo digno?
4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

Posteriormente:

- Describan un caso real o cercano donde una persona trabaje en condiciones inadecuadas.
- Expliquen por qué no cumple con estándares como:
  - Libertad sindical
  - No discriminación
  - Prohibición del trabajo infantil o forzoso
  - Seguridad social

Si el trabajo es un derecho, ¿por qué existen trabajos sin derechos? Registro escrito grupal y socialización breve.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Análisis de recursos audiovisuales
- Reflexión crítica contextual

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación, videos sobre trabajo digno y decente.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - ¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Propósito de la reflexión: Evidenciar el nivel de conocimiento previo sobre derechos laborales y mecanismos de exigibilidad.

Desarrollo de la actividad: Se realizará una lluvia de ideas donde cada aprendiz responderá:

1. ¿Qué son los derechos laborales?
2. ¿Cuál cree que es su origen?
3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

Organizar las respuestas en el tablero en tres columnas:

- Conceptos
- Origen
- Instituciones/ mecanismos

Cada grupo registrará sus reflexiones en torno a la pregunta: ¿Estamos realmente preparados para defender nuestros derechos o solo sabemos que existen?

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje colaborativo
- Construcción colectiva de conocimiento

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Estado, derechos y realidad: ¿somos un Estado Social de Derecho?

Propósito de la reflexión: Generar análisis crítico sobre la coherencia entre norma y realidad.

Después de revisar la presentación acerca del Estado Social de Derecho en Colombia, los grupos responderán:

- ¿Qué es el Estado?
- ¿Qué significa Estado Social de Derecho?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

Si somos un Estado Social de Derecho, ¿por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Los grupos deberán dejar un registro escrito con participación de todos los integrantes.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupo
- Preguntas guiadas
- Análisis crítico

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Resultado 1 - Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad

Los aprendices analizarán la evolución histórica del trabajo a partir de la exposición del instructor y la visualización del video "Línea del tiempo en el trabajo".

En grupos, elaborarán una línea de tiempo analítica que incluya:

- Períodos históricos de la producción.
- Características del trabajo en cada etapa.
- Surgimiento del derecho laboral.
- Hechos relevantes en Colombia:
    - Reformas constitucionales.
    - Surgimiento del sindicalismo.
    - Masacres laborales.
    - Consolidación del Estado Social de Derecho.

Al finalizar, cada grupo responderá:

- ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?
- ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Aprendizaje basado en análisis histórico.
- Construcción gráfica del conocimiento (línea de tiempo).

Materiales de formación: Televisor o video beam, Cable HDMI, Computadores, Marcadores y borrador para tablero, Hojas blancas o cartulina.

Material de apoyo:

- Video "Línea del tiempo en el trabajo".
- Presentación del instructor.
- Documento sobre La evolución del derecho laboral en Colombia: una línea de tiempo.

- Video/documental sobre masacres laborales.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo

Los aprendices realizarán lectura guiada del texto sobre ciudadanía (Giraldo-Zuluaga, 2015) y visualizarán un video sobre participación ciudadana.

Posteriormente, en grupos, analizarán:

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.
- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.
- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.
- Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

Responderán:

- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?
- ¿Puede existir democracia en una organización?
- ¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

El grupo entregará un documento con análisis crítico y aplicación contextual al programa de formación.

Ambiente requerido: Ambiente X – Centro Pecuario y Agroempresarial.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Lectura crítica.
- Aprendizaje basado en preguntas problematizadoras.

Materiales de formación:

- Televisor o video beam.
- Cable HDMI.
- Computadores.
- Marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Artículo: Giraldo-Zuluaga (2015).
- Video sobre ciudadanía y participación.
- Diapositivas de la formación.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 3 - Análisis jurídico de caso: mecanismos de protección

Descripción de la actividad: Tomando como base la explicación acerca de los derechos Humanos del Trabajo, derechos fundamentales en la Constitución Política, Convenios fundamentales de la OIT, y Mecanismos de protección (tutela, derecho de petición, queja, jurisdicción laboral). Cada grupo analizará un caso práctico asignado y determinará: Derechos vulnerados, Obligaciones incumplidas, Pagos obligatorios durante contrato y terminación, Mecanismos de defensa aplicables, Ruta jurídica más adecuada.

El grupo presentará su análisis por medio de un comunicado público (documento escrito) donde se evidencie el fundamento constitucional e internacional.

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Exposición argumentada.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico aplicado.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas del instructor, Constitución Política de Colombia, Convenios fundamentales de la OIT.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 4 - Derechos de la naturaleza, solidaridad y construcción de paz

Descripción de la actividad: Los aprendices participarán en un conversatorio a partir de la lectura comentada de la "Carta del jefe Seattle" y la visualización de videos sobre cambio de mentalidad y cambio climático. Así, en grupos responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente sano con los derechos laborales?
- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?
- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?
- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?
- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

El grupo elaborará un mapa conceptual integrador que relacione trabajo, derechos humanos, derechos colectivos y sostenibilidad.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Conversatorio guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Análisis crítico audiovisual.
- Construcción conceptual gráfica.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Texto "Carta del jefe Seattle".
- Videos sobre cambio climático y cambio de mentalidad.
- Diapositivas utilizadas en la sesión.

Duración de la actividad: 2 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Resultado 1 - Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local

A partir de las presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo y los conceptos abordados durante la formación, los aprendices, en grupos, desarrollarán dos productos integrados:

1. Mapa conceptual que relacione:

- Trabajo
- Precarización
- Tercerización
- Deslaboralización
- Dignidad humana
- Derechos fundamentales del trabajo

2. Documento argumentativo corto (máximo una hoja) que responda a la pregunta: ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afecta la dignidad humana? El texto deberá integrar explícitamente los conceptos trabajados y evidenciar análisis crítico.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje colaborativo.
- Organización conceptual.
- Discusión guiada.
- Escritura argumentativa grupal.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

Presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Trabajo, contrato y derechos fundamentales

Descripción de la actividad: Luego de la visualización de los videos *'Conocer los derechos fundamentales en el trabajo'* y *'Derecho Laboral como debe ser'.* Y del análisis de las diapositivas sobre derecho laboral, por grupos deben elaborar un documento integrador que responda:

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?
5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?
6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?
7. Presentar un caso real donde se evidencie vulneración de derechos laborales y argumentar por qué.

El documento deberá integrar análisis conceptual y ejemplos prácticos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

Trabajo colaborativo.

Análisis de casos reales.

Debate argumentativo.

Aprendizaje basado en preguntas orientadoras.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Video Derecho laboral ¿cómo debe ser?
- Video: Derechos fundamentales en el trabajo
- Presentaciones sobre derecho laboral.
- Información sobre principios de la OIT.

Duración: 4 horas.

Resultado 3 Sistemas de protección y mecanismos de defensa

Descripción de la actividad: A partir de la exposición acerca de los sistemas de protección de derechos laborales (OIT, CIDH y mecanismos nacionales), los aprendices desarrollarán:

1. **Mapa conceptual** que evidencie:
- Funciones de la OIT.
- Funciones de la CIDH.
- Acciones frente a violaciones de derechos laborales.

2. **Cuadro comparativo** sobre:

- Derecho de petición.
- Acción de tutela.

- Características.
- Finalidad.
- Procedimiento básico.
- Casos de aplicación.

El trabajo debe demostrar comprensión de la ruta de exigibilidad de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Organización estructurada de información.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico comparativo.
- Discusión guiada.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentaciones del instructor.
- Videos sobre Derecho de Petición y Acción de Tutela.
- Documentos acerca de la OIT y la CIDH.

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

Descripción de la actividad: Luego de analizar el video "Derecho a la solidaridad", cada grupo:

Seleccionará un derecho relacionado con la solidaridad (paz, autodeterminación, medio ambiente, desarrollo, identidad cultural, entre otros). Y, a partir de él, identificará tres problemáticas reales de su entorno (social, familiar o comunitario) relacionadas con ese derecho. Posteriormente formulará posibles soluciones viables desde la corresponsabilidad ciudadana, institucional y comunitaria. De esta forma, el grupo deberá presentar un documento que incluya:

- Derecho seleccionado.
- Descripción de las problemáticas.
- Propuestas de solución argumentadas.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Análisis crítico grupal.
- Diseño de propuestas sociales.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo

- Video "Derecho a la solidaridad".

- Lista de derechos de los pueblos.
- Presentaciones sobre derechos humanos y colectivos.

Duración: 2 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Resultado 1 - "Sociodrama: dignidad humana en riesgo"

Descripción de la actividad: En grupos, los aprendices seleccionarán una actividad económica de su formación técnica productivo y diseñarán un sociodrama que represente:

- Una situación donde existan:
  - Precarización.
  - Tercerización abusiva.
  - Deslaboralización.
  - Vulneración de derechos fundamentales.
- Escenas donde:
  - Se identifique claramente el derecho vulnerado.
- Se argumente su defensa con base en:
  - Constitución Política.
  - Derechos fundamentales del trabajo.
  - Principios de dignidad humana.
- Respuesta a las preguntas:
  - Qué derechos fueron vulnerados.
  - Qué mecanismos podrían activarse.
- El sociodrama deberá:
  - Tener una duración máxima de 10 minutos.
  - Grabarse en formato video del sociograma y voz en off con la explicación.
  - Mostrar claramente conflicto, vulneración y defensa de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Role playing.
- Simulación contextualizada.
- Trabajo colaborativo.

Materiales de formación: Cámara o celular para grabación, computadores, Video beam, marcadores y tablero.

Material de apoyo:

- Presentación acerca de tercerización y precarización laboral.
- Constitución Política (art. 25 y 53).
- Principios fundamentales de la OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (claridad conceptual, identificación de derechos vulnerados, argumentación y coherencia escénica).

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - Taller integrador sobre trabajo decente y derechos colectivos"

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán un taller escrito presentado a continuación:

PARTE I. TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO

Explique con sus propias palabras:

a. ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?
b. ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?
c. ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?
d. ¿Por qué el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Analice el siguiente caso:

Una persona trabaja 12 horas al día, sin contrato escrito, no recibe prestaciones sociales, no está afiliada a seguridad social y no puede afiliarse a un sindicato porque el empleador amenaza con despedirla.

a. ¿Se cumplen las condiciones de trabajo decente? Justifique.
b. ¿Qué derechos individuales están siendo vulnerados?
c. ¿Qué derechos colectivos se están afectando?

PARTE II. CIUDADANÍA LABORAL

Defina el concepto de ciudadanía laboral y explique:

a. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?
b. ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?
c. ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumente.

PARTE III. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Elabore un cuadro comparativo que contenga:

Derechos Individuales	**Derechos Colectivos**
Definición	Definición
Ejemplos	Ejemplos
Fundamento constitucional	Fundamento constitucional

Derechos Individuales	Derechos Colectivos
Convenios OIT relacionados	Convenios OIT relacionados

PARTE IV. LIBERTAD SINDICAL

Responda:

a. ¿Qué es la libertad sindical?
b. ¿Por qué es un derecho humano fundamental?
c. ¿Qué normas nacionales la protegen? (Cite artículos constitucionales y del Código Sustantivo del Trabajo).
d. ¿Qué convenios internacionales la respaldan? (Convenios OIT 87 y 98).
e. ¿Qué consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical?

Analice:

En una empresa se despide a tres trabajadores por intentar conformar un sindicato.

¿Se está vulnerando algún derecho?

¿Qué mecanismos podrían activarse?

PARTE V. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Explique:

a. ¿Qué es la negociación colectiva?
b. ¿Cuál es su finalidad?
c. ¿Qué promueve la OIT respecto a este derecho?
d. ¿Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

PARTE VI. DERECHO A LA HUELGA (OBLIGATORIO INCLUIR FUNDAMENTO NORMATIVO)

- Defina el derecho a la huelga.
- Explique las condiciones legales para ejercer la huelga en Colombia.
- Cite las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga.

Analice el siguiente caso:

Los trabajadores de una empresa deciden suspender actividades sin previo aviso, sin agotar la negociación colectiva y sin votación mayoritaria.

- ¿Es una huelga legal?
- ¿Qué requisitos no se cumplieron?

Ambiente requerido: Ambiente 'X' CIAS.

Estrategias didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.

- Debate previo a la redacción.
- Análisis normativo guiado.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

- Presentaciones sobre derecho colectivo.
- Videos asignados.
- Constitución Política.
- Convenios OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Taller desarrollado en documento con respuestas argumentadas sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos, incluyendo definición, condiciones y normas del derecho a la huelga.

Instrumento de evaluación - Conocimiento

Lista de chequeo de conocimiento (claridad conceptual, fundamento normativo, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - Ejercicio de exigibilidad: derecho de petición y tutela

Descripción de la actividad: Por grupos, deben redactar un derecho de petición y una tutela que dé respuesta a un incumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la formación técnica. Debe tener presente las siguientes características:

Derecho de Petición

- Identificación del solicitante.
- Autoridad destinataria.
- Hechos.
- Fundamentos jurídicos.
- Solicitudes claras.
- Firma.

Acción de Tutela

Bajo el supuesto de negativa o silencio administrativo, deberán elaborar una tutela que incluya:

- Identificación del derecho fundamental vulnerado.
- Hechos.
- Fundamento constitucional.
- Pretensiones.
- Pruebas.

Ambos documentos deben cumplir estructura formal legal básica.

Ambiente requerido: Ambiente ‘x’ CIAS

Estrategias didácticas activas:

Aprendizaje basado en problemas.

Redacción jurídica guiada.

Simulación procesal.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Constitución política.

Normativa sobre derecho de petición.

Guías de estructura formal.

Presentación utilizada en la formación

Evidencia de aprendizaje:

Redacción de un Derecho de Petición y posterior Acción de Tutela ante negativa de respuesta.

Instrumento de evaluación - Producto

Lista de chequeo (estructura formal, fundamento constitucional, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Simulación de huelga y negociación colectiva

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán un juego de roles a modo de obra teatral donde se simule:

- Conflicto laboral.
- Presentación de pliego de peticiones.
- Mesa de negociación.
- Declaración de huelga.
- Proceso de diálogo y posible acuerdo.

Roles:

- Trabajadores sindicalizados.
- Representantes del empleador.
- Ministerio del Trabajo (mediador).
- Observador OIT.

Durante la simulación deberán evidenciar:

- Uso adecuado de argumentos jurídicos.
- Condiciones legales para la huelga.
- Importancia de la negociación colectiva.
- Respeto por derechos fundamentales.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

Role playing estructurado.

Simulación jurídica.

Resolución de conflictos.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Normativa sobre huelga y negociación colectiva.

Convenio OIT 87 y 98.

Código Sustantivo del Trabajo.

Evidencia de aprendizaje

Juego de roles que simule una huelga y negociación colectiva evidenciando la importancia de los derechos en cuestión.

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (argumentación jurídica, comprensión normativa, trabajo en equipo).

Duración: 2 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
		PRIMER RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.	Claridad conceptual Identificación de derechos vulnerados Argumentación y coherencia	**Técnica:** Rúbrica de desempeño **Instrumento de Evaluación:** Desempeño.
		SEGUNDO RESULTADO **Evidencia de conocimiento:** Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.	Claridad conceptual Fundamento normativo Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo **Instrumento de Evaluación:** Conocimiento.

		TERCER RESULTADO **Evidencia de producto:** Derecho de petición y tutela	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.	Estructura formal Fundamento constitucional Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo, **Instrumento de Evaluación:** Producto
		CUARTO RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.	Argumentación jurídica. Comprensión normativa Trabajo en equipo	**Técnica:** Rúbrica **Instrumento de Evaluación:** Desempeño

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base

al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al

Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente

relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA-Regional Amazonas-Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Ivonne Romero Rueda	Instructor	Sena Caldas-Centro pecuario y Agroempresarial	Mayo 2024	Ajustes actividades, diseño y presentación.
Autor	Iván Andrés Triviño Sánchez	Instructor	Centro de la innovación agroindustrial y de servicios	Febrero 2026	Ajustes actividades, diseño y presentación.

Material de apoyo

Diapositivas:
Clase 1.
https://www.canva.com/design/DAHBI-pSJZo/BW1o_a40gKvWqMwdu0V29w/edit?utm_content=DAHBI-pSJZo&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton
Clase 2.
https://www.canva.com/design/DAHBzBlzaX8/RZOE7Fn1YyOFfoPzmWuGbQ/edit?utm_content=DAHBzBlzaX8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Videos:
Trabajo digno
https://www.youtube.com/watch?v=6JCh_dn9gdw
Trabajo decente
https://www.youtube.com/watch?v=sab1nmkFaZs
Línea del tiempo evolución del trabajo:
https://www.youtube.com/watch?v=-MrYTJznK8s
¿Por qué trabajamos?
https://www.youtube.com/watch?v=zsHlHyyrUA4
Masacres laborales en Colombia
https://youtu.be/xNflivmUFXY?si=M6it7S8fnQao70t2
¿Qué no es democracia?
https://www.youtube.com/watch?v=k8vVEbCquMw
¿Qué sí es democracia?
https://www.youtube.com/watch?v=UoP_mSIHqTY
Economía circular
https://www.youtube.com/watch?v=Lc4-2cVKxp0

Documentos:
Evolución del derecho laboral en Colombia
https://derecho.gea.lat/la-evolucion-del-derecho-laboral-en-colombia-una-linea-de-tiempo/
Carta del jefe de Seattle
https://ciudadseva.com/texto/carta-del-jefe-seattle-al-presidente-de-los-estados-unidos/

Instrumentos de Evaluación

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asesoría comercial	**ID**	3442206
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales		
Evidencia de DESEMPEÑO:	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.		
Criterios de evaluación: Identificación de derechos laborales, relación con la dignidad humana, contextualización con el sector de formación, argumentación en defensa de derechos, coherencia y participación grupal			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio	APROBADO	NO APROBADO
Identificación de derechos laborales	El sociodrama evidencia claramente al menos un derecho fundamental laboral vulnerado y lo nombra explícitamente.	No se identifican derechos fundamentales o se mencionan de forma incorrecta.
Relación con la dignidad humana	Se establece relación explícita entre la situación representada y la afectación de la dignidad humana.	No se relaciona la situación con la dignidad humana o se hace de forma confusa.
Contextualización en el sector agropecuario	La situación presentada corresponde claramente al área de formación y es coherente con su realidad laboral.	El caso no se relaciona con el sector de formación o resulta poco pertinente al programa.

Criterio	APROBADO	NO APROBADO
Argumentación en defensa de derechos	Se presentan argumentos claros en defensa de los derechos laborales y se propone al menos una solución viable.	No se presentan argumentos claros ni propuestas de solución.
Coherencia y participación grupal	Se evidencia organización, distribución de roles y participación activa del grupo.	Se observa desorganización o participación limitada de los integrantes.

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____



_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asesoría comercial	**ID**	3442206
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.		
Evidencia de CONOCIMIENTO:	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.		
Criterios de evaluación: Dominio conceptual de las temáticas desarrolladas expresadas en su debida definición y diferenciación entre las mismas; identificación de vulneración de derechos en los casos expuestos; análisis objetivo de las situaciones presentadas; relación con el programa de formación; redacción clara y coherente.			

2. LISTA DE CHEQUEO.

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Comprende y explica correctamente el concepto de trabajo decente según la Organización Internacional del Trabajo		
Identifica y desarrolla adecuadamente los cuatro pilares del trabajo decente		
Diferencia con claridad trabajo decente y trabajo digno		
Analiza jurídicamente el caso planteado e identifica vulneración de derechos individuales y colectivos		
Define y relaciona correctamente el concepto de ciudadanía laboral con democracia		
Elabora adecuadamente el cuadro comparativo de derechos individuales y colectivos.		

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Explica correctamente la libertad sindical.		
Analiza jurídicamente el caso de despido por conformación de sindicato y propone mecanismos de protección		
Define, correctamente el derecho a la huelga, así como sus requisitos constitucionales.		
Presenta coherencia argumentativa, fundamentación normativa suficiente y redacción clara		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asesoría comercial	**ID**	3442206
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Derecho de derecho de petición y tutela.		
Evidencia de PRODUCTO:	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.		
Criterios de evaluación: Correcta estructura formal del derecho de petición y de la acción de tutela; adecuada fundamentación constitucional (Arts. 23 y 86 de la Constitución Política de Colombia); identificación clara de los derechos fundamentales vulnerados; coherencia y solidez en la argumentación jurídica; y uso de lenguaje formal y técnico apropiado.			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Cumple con la estructura formal del derecho de petición (identificación, hechos, solicitudes claras, firma)		
Formula de manera precisa la solicitud relacionada con el incumplimiento en el caso expuesto.		
Fundamenta constitucionalmente el derecho de petición (Art. 23 de la Constitución Política de Colombia)		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Redacta los hechos y pretensiones con claridad y coherencia argumentativa		
Estructura correctamente la acción de tutela (hechos, derechos vulnerados, pretensiones, pruebas)		
Fundamenta la acción de tutela en el Art. 86 de la Constitución Política de Colombia		
Identifica adecuadamente la vulneración del derecho fundamental de petición y demás derechos conexos		
Justifica la procedencia de la tutela ante la negativa de respuesta de la entidad		
Mantiene coherencia jurídica y técnica en ambos documentos		
Usa lenguaje formal, claro y adecuado al ámbito jurídico		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asesoría comercial	**ID**	3442206
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.		
Evidencia de DESEMPEÑO:	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.		
Criterios de evaluación: actitud ética y responsable frente a la defensa de los derechos laborales; respeto por la palabra y las posturas de los demás durante la simulación; disposición al diálogo y a la construcción pacífica de acuerdos en el marco de la huelga y la negociación colectiva (Arts. 55 y 56 de la Constitución Política de Colombia); compromiso con el trabajo en equipo; y comportamiento coherente con los principios de participación democrática y diálogo social promovidos por la Organización Internacional del Trabajo			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio	✔ Aprueba	✗ No aprueba
Evidencia actitud ética y respeto por los derechos laborales en la simulación		
Demuestra respeto por la palabra, escucha activa y tolerancia frente a posturas diferentes		
Participa con disposición al diálogo y a la construcción pacífica de acuerdos		
Asume responsablemente su rol dentro del equipo y coopera con sus compañeros		
Mantiene comportamiento acorde con principios democráticos y de diálogo social		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____



_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

Asistencia administrativa (3168433)

Guía de Aprendizaje

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Asistencia administrativa
- Código del Programa de Formación: 134101
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica):
- Fase del Proyecto (si aplica):
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):
- Competencia:

  Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
  - ❖ Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
  - ❖ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
  - ❖ Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
  - ❖ Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Querido(a) aprendiz:



El trabajo ha sido, desde siempre, una herramienta esencial para el desarrollo humano. No solo es una actividad económica: es una experiencia que transforma vidas, fortalece habilidades, construye vínculos sociales y permite contribuir activamente a la sociedad. A través del trabajo, las personas no solo generan ingresos, sino que también construyen identidad, dignidad y proyecto de vida.

El derecho al trabajo representa una conquista histórica de la humanidad. Es el resultado de luchas sociales que buscaban condiciones justas, seguras y dignas para todas las personas. Hoy, estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia, los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, aunque las normas existen, su cumplimiento no siempre está garantizado, y muchas personas desconocen cómo ejercer y defender sus derechos.

Este espacio formativo ha sido diseñado para que comprendas el trabajo no solo como una actividad productiva, sino como un derecho fundamental que debe ejercerse con dignidad, equidad y responsabilidad. A lo largo del proceso reflexionarás sobre:

- El trabajo como factor de movilidad social y transformación personal.
- La importancia de la ciudadanía laboral.
- Los derechos fundamentales individuales y colectivos en el trabajo.
- Los mecanismos para exigir su cumplimiento.
- La relación entre trabajo, solidaridad, derechos de los pueblos y sostenibilidad.

Mediante actividades de análisis, trabajo en equipo y aplicación práctica, desarrollarás una actitud crítica, reflexiva y participativa frente a las realidades laborales actuales. No se trata solo de aprender normas, sino de comprender su sentido, su impacto social y su importancia en la construcción de un entorno laboral más justo y humano.

Este proceso también te brindará herramientas prácticas para que puedas identificar situaciones de vulneración de derechos, aplicar mecanismos legales de protección y actuar como ciudadano informado y comprometido. Además, integrarás el ejercicio de los derechos laborales con los derechos de los pueblos y de la naturaleza, entendiendo que el desarrollo profesional debe estar acompañado de responsabilidad social y sostenibilidad.

Cada actividad será una oportunidad para crecer, fortalecer tu pensamiento crítico y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Te invitamos a participar con entusiasmo, compartir tus ideas, preguntar, debatir y reflexionar. Este es tu espacio de aprendizaje.

Que este curso no solo fortalezca tus conocimientos, sino también tu compromiso con la dignidad humana, la justicia laboral y el desarrollo sostenible.

¡Bienvenido(a) a este camino de aprendizaje, reflexión y acción!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Resultado 1 - El trabajo en mi territorio: ¿dignidad o supervivencia?

Descripción de la actividad: Generar una tensión entre la idea del trabajo como medio de transformación y la realidad laboral del contexto cercano.

En grupos pequeños, los aprendices dialogarán a partir de su contexto local y responderán:

1. ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes de su municipio o región?
2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?
    - ¿Son estables o temporales?
    - ¿Permiten satisfacer necesidades básicas?
    - ¿Incluyen seguridad social?
    - ¿Se respetan horarios y derechos laborales?
3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:
    - ¿Ese trabajo garantiza dignidad y movilidad social?
    - ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Cierre reflexivo: ¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

Cada grupo elaborará un registro escrito de conclusiones y un vocero socializará los principales hallazgos.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Puesta en común
- Preguntas problematizadoras

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

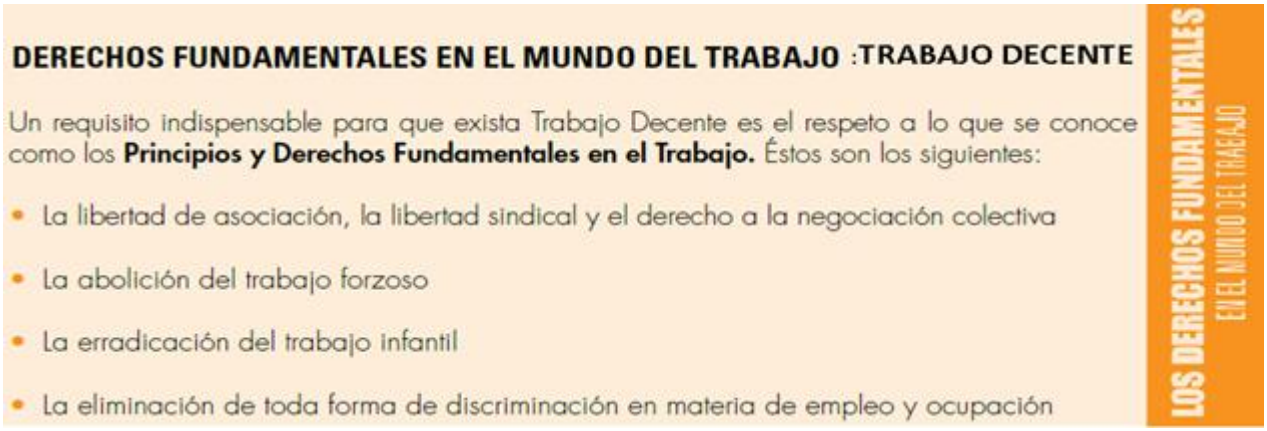
Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - ¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

Descripción de la actividad: Confrontar la idea común de "tener empleo" con el concepto de trabajo decente y ciudadanía laboral.

Tras la explicación introductoria y la revisión de recursos sobre Trabajo Decente (OIT) y Trabajo Digno, los grupos responderán:



1. ¿Qué se entiende por trabajo decente?
2. ¿Cuáles son sus principios?
3. ¿Cómo definiría el trabajo digno?
4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

Posteriormente:

- Describan un caso real o cercano donde una persona trabaje en condiciones inadecuadas.
- Expliquen por qué no cumple con estándares como:
  - Libertad sindical
  - No discriminación
  - Prohibición del trabajo infantil o forzoso
  - Seguridad social

Si el trabajo es un derecho, ¿por qué existen trabajos sin derechos? Registro escrito grupal y socialización breve.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Análisis de recursos audiovisuales
- Reflexión crítica contextual

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación, videos sobre trabajo digno y decente.

Duración: 2 horas.

Resultado 3 - ¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Descripción de la actividad: Evidenciar el nivel de conocimiento previo sobre derechos laborales y mecanismos de exigibilidad.

Se realizará una lluvia de ideas donde cada aprendiz responderá:

1. ¿Qué son los derechos laborales?
2. ¿Cuál cree que es su origen?
3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

Organizar las respuestas en el tablero en tres columnas:

- Conceptos
- Origen
- Instituciones/ mecanismos

Cada grupo registrará sus reflexiones en torno a la pregunta: ¿Estamos realmente preparados para defender nuestros derechos o solo sabemos que existen?

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje colaborativo
- Construcción colectiva de conocimiento

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Duración: 2 horas.

Resultado 4 - Estado, derechos y realidad: ¿somos un Estado Social de Derecho?

Descripción de la actividad: Generar análisis crítico sobre la coherencia entre norma y realidad.

Después de revisar la presentación acerca del Estado Social de Derecho en Colombia, los grupos responderán:

- ¿Qué es el Estado?
- ¿Qué significa Estado Social de Derecho?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

Si somos un Estado Social de Derecho, ¿por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Los grupos deberán dejar un registro escrito con participación de todos los integrantes.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupo
- Preguntas guiadas
- Análisis crítico

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Duración: 2 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Resultado 1 - Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad

Descripción de la actividad: Los aprendices analizarán la evolución histórica del trabajo a partir de la exposición del instructor y la visualización del video "Línea del tiempo en el trabajo".

En grupos, elaborarán una línea de tiempo analítica que incluya:

- Períodos históricos de la producción.
- Características del trabajo en cada etapa.
- Surgimiento del derecho laboral.
- Hechos relevantes en Colombia:
    - Reformas constitucionales.
    - Surgimiento del sindicalismo.
    - Masacres laborales.
    - Consolidación del Estado Social de Derecho.

Al finalizar, cada grupo responderá:

- ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?
- ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Aprendizaje basado en análisis histórico.
- Construcción gráfica del conocimiento (línea de tiempo).

Materiales de formación: Televisor o video beam, Cable HDMI, Computadores, Marcadores y borrador para tablero, Hojas blancas o cartulina.

Material de apoyo:

- Video: ¿por qué trabajamos?
- Presentación del instructor.
- Documento sobre La evolución del derecho laboral en Colombia: una línea de tiempo.
- Video/documental sobre masacres laborales.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo

Descripción de la actividad: Los aprendices estarán atentos a la presentación acerca de la ciudadanía, su relación con la democracia y visualizarán un video sobre participación ciudadana. Con el fin de establecer puentes con la formación técnica.

Posteriormente, en grupos, analizarán:

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.
- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.
- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.
- Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

Responderán:

- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?
- ¿Puede existir democracia en una organización?
- ¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

El grupo entregará un documento con análisis crítico y aplicación contextual al programa de formación.

Ambiente requerido: Ambiente X – Centro Pecuario y Agroempresarial.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Lectura crítica.
- Aprendizaje basado en preguntas problematizadoras.

Materiales de formación:

- Televisor o video beam.
- Cable HDMI.

- Computadores.
- Marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Videos: 1. La democracia (parte A); 2. La democracia (parte B).
- Diapositivas de la formación.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 3 - Análisis jurídico de caso: mecanismos de protección

Descripción de la actividad: Tomando como base la explicación acerca de los derechos Humanos del Trabajo, derechos fundamentales en la Constitución Política, Convenios fundamentales de la OIT, y Mecanismos de protección (tutela, derecho de petición, queja, jurisdicción laboral). Cada grupo analizará un caso práctico asignado y determinará: Derechos vulnerados, Obligaciones incumplidas, Pagos obligatorios durante contrato y terminación, Mecanismos de defensa aplicables, Ruta jurídica más adecuada.

El grupo presentará su análisis por medio de un comunicado público (documento escrito) donde se evidencie el fundamento constitucional e internacional.

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Exposición argumentada.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico aplicado.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas del instructor, Constitución Política de Colombia, Convenios fundamentales de la OIT.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 4 - Derechos de la naturaleza, solidaridad y construcción de paz

Descripción de la actividad: Los aprendices participarán en un conversatorio a partir de la lectura comentada de la "Carta del jefe Seattle" y la visualización de videos sobre la economía circular. Así, en grupos responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente sano con los derechos laborales?
- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?
- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?
- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?

- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

El grupo elaborará un mapa conceptual integrador que relacione trabajo, derechos humanos, derechos colectivos y sostenibilidad.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Conversatorio guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Análisis crítico audiovisual.
- Construcción conceptual gráfica.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Texto "Carta del jefe Seattle".
- Video: economía circular.
- Diapositivas utilizadas en la sesión.

Duración de la actividad: 2 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Resultado 1 - Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local

Descripción de la actividad: A partir de las presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo y los conceptos abordados durante la formación, los aprendices, en grupos, desarrollarán dos productos integrados:

1. Mapa conceptual que relacione:
   - Trabajo
   - Precarización
   - Tercerización
   - Deslaboralización
   - Dignidad humana
   - Derechos fundamentales del trabajo
2. Documento argumentativo corto (máximo una hoja) que responda a la pregunta: ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afecta la dignidad humana? El texto deberá integrar explícitamente los conceptos trabajados y evidenciar análisis crítico.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje colaborativo.
- Organización conceptual.

- Discusión guiada.
- Escritura argumentativa grupal.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo.

Evidencias de aprendizaje: No aplica. Se desarrollará en la transferencia de conocimiento.

Instrumentos de evaluación: No aplica. Se desarrollará en la transferencia de conocimiento.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 2 - Trabajo, contrato y derechos fundamentales

Descripción de la actividad: Luego de la visualización de los videos *'Conocer los derechos fundamentales en el trabajo'* y *'Derecho Laboral como debe ser'.* Y del análisis de las diapositivas sobre derecho laboral, por grupos deben elaborar un documento integrador que responda:

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?
5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?
6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?
7. Presentar un caso real donde se evidencie vulneración de derechos laborales y argumentar por qué.

El documento deberá integrar análisis conceptual y ejemplos prácticos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

Trabajo colaborativo.

Análisis de casos reales.

Debate argumentativo.

Aprendizaje basado en preguntas orientadoras.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentación sobre derecho laboral.
- Información sobre principios de la OIT.

Evidencias de aprendizaje: No aplica. Se desarrollará en la transferencia de conocimiento.

Instrumentos de evaluación: No aplica. Se desarrollará en la transferencia de conocimiento.

Duración: 4 horas.

Resultado 3 Sistemas de protección y mecanismos de defensa

Descripción de la actividad: A partir de la exposición acerca de los sistemas de protección de derechos laborales (OIT, CIDH y mecanismos nacionales), los aprendices participarán en:

1. **Semáforo laboral.** En él, identificarán:
   - Derechos fundamentales
   - Vulneración de derechos
   - Acciones frente a violaciones de derechos laborales.
2. **Esquema visual de derechos fundamentales y Convenios de la OIT**:

Debe evidenciar qué protege, a quién protege y un caso donde se vulnere dichos derechos.

- Derechos fundamentales
- Convenios de la OIT.

El trabajo debe demostrar comprensión de la ruta de exigibilidad de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Organización estructurada de información.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico comparativo.
- Discusión guiada.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentaciones del instructor.
- Videos sobre Derecho de Petición y Acción de Tutela.
- Documentos acerca de la OIT y la CIDH.

Evidencias de aprendizaje: No aplica. Se desarrollará en la transferencia de conocimiento.

Instrumentos de evaluación: No aplica. Se desarrollará en la transferencia de conocimiento.

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

Descripción de la actividad: Luego de analizar el video "Derecho a la solidaridad", cada grupo:

Seleccionará un derecho relacionado con la solidaridad (paz, autodeterminación, medio ambiente, desarrollo, identidad cultural, entre otros). Y, a partir de él, identificará tres problemáticas reales de su entorno (social, familiar o comunitario) relacionadas con ese derecho. Posteriormente formulará posibles soluciones viables desde la corresponsabilidad ciudadana, institucional y comunitaria. De esta forma, el grupo deberá presentar un documento que incluya:

- Derecho seleccionado.
- Descripción de las problemáticas.
- Propuestas de solución argumentadas.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Análisis crítico grupal.
- Diseño de propuestas sociales.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo

- Video "Derecho a la solidaridad".
- Lista de derechos de los pueblos.
- Presentaciones sobre derechos humanos y colectivos.

Evidencias de aprendizaje: No aplica. Se desarrollará en la transferencia de conocimiento.

Instrumentos de evaluación: No aplica. Se desarrollará en la transferencia de conocimiento.

Duración: 4 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Resultado 1 - "Sociodrama: dignidad humana en riesgo"

Descripción de la actividad: En grupos, los aprendices seleccionarán una actividad económica de su formación técnica productivo y diseñarán un sociodrama que represente:

- Una situación donde existan:
  - Precarización.
  - Tercerización abusiva.
  - Deslaboralización.
  - Vulneración de derechos fundamentales.
- Escenas donde:
  - Se identifique claramente el derecho vulnerado.
- Se argumente su defensa con base en:
  - Constitución Política.
  - Derechos fundamentales del trabajo.
  - Principios de dignidad humana.
- Respuesta a las preguntas:
  - Qué derechos fueron vulnerados.
  - Qué mecanismos podrían activarse.
- El sociodrama deberá:
  - Tener una duración máxima de 10 minutos.
  - Grabarse en formato video del sociograma y voz en off con la explicación.
  - Mostrar claramente conflicto, vulneración y defensa de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Role playing.
- Simulación contextualizada.
- Trabajo colaborativo.

Materiales de formación: Cámara o celular para grabación, computadores, Video beam, marcadores y tablero.

Material de apoyo:

- Presentación acerca de tercerización y precarización laboral.
- Constitución Política (art. 25 y 53).
- Principios fundamentales de la OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (claridad conceptual, identificación de derechos vulnerados, argumentación y coherencia escénica).

Duración: 4 horas.

Resultado 2 - Taller integrador sobre trabajo decente y derechos colectivos"

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán un taller escrito presentado a continuación:

PARTE I. TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO

Explique con sus propias palabras:

a. ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?
b. ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?
c. ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?
d. ¿Por qué el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Analice el siguiente caso:

Una persona trabaja 12 horas al día, sin contrato escrito, no recibe prestaciones sociales, no está afiliada a seguridad social y no puede afiliarse a un sindicato porque el empleador amenaza con despedirla.

a. ¿Se cumplen las condiciones de trabajo decente? Justifique.
b. ¿Qué derechos individuales están siendo vulnerados?
c. ¿Qué derechos colectivos se están afectando?

PARTE II. CIUDADANÍA LABORAL

Defina el concepto de ciudadanía laboral y explique:

a. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?
b. ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?
c. ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumente.

PARTE III. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Elabore un cuadro comparativo que contenga:

Derechos Individuales	**Derechos Colectivos**
Definición	Definición
Ejemplos	Ejemplos
Fundamento constitucional	Fundamento constitucional
Convenios OIT relacionados	Convenios OIT relacionados

PARTE IV. LIBERTAD SINDICAL

Responda:

a. ¿Qué es la libertad sindical?
b. ¿Por qué es un derecho humano fundamental?
c. ¿Qué normas nacionales la protegen? (Cite artículos constitucionales y del Código Sustantivo del Trabajo).
d. ¿Qué convenios internacionales la respaldan? (Convenios OIT 87 y 98).
e. ¿Qué consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical?

Analice:

En una empresa se despide a tres trabajadores por intentar conformar un sindicato.

¿Se está vulnerando algún derecho?

¿Qué mecanismos podrían activarse?

PARTE V. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Explique:

a. ¿Qué es la negociación colectiva?
b. ¿Cuál es su finalidad?
c. ¿Qué promueve la OIT respecto a este derecho?
d. ¿Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

PARTE VI. DERECHO A LA HUELGA (OBLIGATORIO INCLUIR FUNDAMENTO NORMATIVO)

- Defina el derecho a la huelga.

- Explique las condiciones legales para ejercer la huelga en Colombia.
- Cite las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga.

Analice el siguiente caso:

Los trabajadores de una empresa deciden suspender actividades sin previo aviso, sin agotar la negociación colectiva y sin votación mayoritaria.

- ¿Es una huelga legal?
- ¿Qué requisitos no se cumplieron?

Ambiente requerido: Ambiente 'X' CIAS.

Estrategias didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Debate previo a la redacción.
- Análisis normativo guiado.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

- Presentaciones sobre derecho colectivo.
- Constitución Política.
- Convenios OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Taller desarrollado en documento con respuestas argumentadas sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos, incluyendo definición, condiciones y normas del derecho a la huelga.

Instrumento de evaluación - Conocimiento

Lista de chequeo de conocimiento (claridad conceptual, fundamento normativo, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - Ejercicio de exigibilidad: derecho de petición y tutela

Descripción de la actividad: Por grupos, deben redactar un derecho de petición y una tutela que dé respuesta a un incumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la formación técnica. Debe tener presente las siguientes características:

Derecho de Petición

- Identificación del solicitante.
- Autoridad destinataria.
- Hechos.
- Fundamentos jurídicos.
- Solicitudes claras.
- Firma.

Acción de Tutela

Bajo el supuesto de negativa o silencio administrativo, deberán elaborar una tutela que incluya:

- Identificación del derecho fundamental vulnerado.
- Hechos.
- Fundamento constitucional.
- Pretensiones.
- Pruebas.

Ambos documentos deben cumplir estructura formal legal básica.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

Aprendizaje basado en problemas. Redacción jurídica guiada. Simulación procesal.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Constitución política. Presentación utilizada en la formación

Normativa sobre derecho de petición y tutela.

Evidencia de aprendizaje:

Redacción de un Derecho de Petición y posterior Acción de Tutela ante negativa de respuesta.

Instrumento de evaluación - Producto

Lista de chequeo (estructura formal, fundamento constitucional, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Simulación de huelga y negociación colectiva

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán un juego de roles a modo de obra teatral donde se simule:

- Conflicto laboral.
- Presentación de pliego de peticiones.
- Mesa de negociación.
- Declaración de huelga.
- Proceso de diálogo y posible acuerdo.

Roles:

- Trabajadores sindicalizados.
- Representantes del empleador.
- Ministerio del Trabajo (mediador).
- Observador OIT.

Durante la simulación deberán evidenciar:

- Uso adecuado de argumentos jurídicos.
- Condiciones legales para la huelga.
- Importancia de la negociación colectiva.
- Respeto por derechos fundamentales.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

Role playing estructurado. Simulación jurídica. Resolución de conflictos.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Normativa sobre huelga y negociación colectiva. Convenio OIT 87 y 98. Código Sustantivo del Trabajo.

Evidencia de aprendizaje

Juego de roles que simule una huelga y negociación colectiva evidenciando la importancia de los derechos en cuestión.

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (argumentación jurídica, comprensión normativa, trabajo en equipo).

Duración: 4 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
		PRIMER RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.	Claridad conceptual Identificación de derechos vulnerados Argumentación y coherencia	**Técnica:** Rúbrica de desempeño **Instrumento de Evaluación:** Desempeño.

		SEGUNDO RESULTADO **Evidencia de conocimiento:** Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.	Claridad conceptual Fundamento normativo Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo **Instrumento de Evaluación:** Conocimiento.
		TERCER RESULTADO **Evidencia de producto:** Derecho de petición y tutela	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.	Estructura formal Fundamento constitucional Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo, **Instrumento de Evaluación:** Producto

		CUARTO RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.	Argumentación jurídica. Comprensión normativa Trabajo en equipo	**Técnica:** Rúbrica **Instrumento de Evaluación:** Desempeño

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente “el poder del pueblo“. Proviene de los términos griegos “demos“, que significa “gente“, y “kratos“, que significa “autoridad” o “poder“. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA-Regional Amazonas-Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del

					Cambio
Autor (es)	Ivonne Romero Rueda	Instructor	Sena Caldas-Centro pecuario y Agroempresarial	Mayo 2024	Ajustes actividades, diseño y presentación.
Autor	Iván Andrés Triviño Sánchez	Instructor	Centro de la innovación agroindustrial y de servicios	Febrero 2026	Ajustes actividades, diseño y presentación.

Material de apoyo

Diapositivas:
Clase 1.
https://www.canva.com/design/DAHBI-pSJZo/BW1o_a40gKvWqMwdu0V29w/edit?utm_content=DAHBI-pSJZo&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton
Clase 2.
https://www.canva.com/design/DAHBzBlzaX8/RZOE7Fn1YyOFfoPzmWuGbQ/edit?utm_content=DAHBzBlzaX8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Videos:
Trabajo digno
https://www.youtube.com/watch?v=6JCh_dn9gdw
Trabajo decente
https://www.youtube.com/watch?v=sab1nmkFaZs
Línea del tiempo evolución del trabajo:
https://www.youtube.com/watch?v=-MrYTJznK8s
¿Por qué trabajamos?
https://www.youtube.com/watch?v=zsHlHyyrUA4
Masacres laborales en Colombia
https://youtu.be/xNflivmUFXY?si=M6it7S8fnQao70t2
¿Qué no es democracia?
https://www.youtube.com/watch?v=k8vVEbCquMw
¿Qué sí es democracia?
https://www.youtube.com/watch?v=UoP_mSIHqTY
Economía circular
https://www.youtube.com/watch?v=Lc4-2cVKxp0

Documentos:
Evolución del derecho laboral en Colombia
https://derecho.gea.lat/la-evolucion-del-derecho-laboral-en-colombia-una-linea-de-tiempo/
Carta del jefe de Seattle
https://ciudadseva.com/texto/carta-del-jefe-seattle-al-presidente-de-los-estados-unidos/

Instrumentos de Evaluación

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asistencia administrativa	**ID**	3168433
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales		
Evidencia de DESEMPEÑO:	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.		
Criterios de evaluación: Identificación de derechos laborales, relación con la dignidad humana, contextualización con el sector de formación, argumentación en defensa de derechos, coherencia y participación grupal			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio	APROBADO	NO APROBADO
Identificación de derechos laborales	El sociodrama evidencia claramente al menos un derecho fundamental laboral vulnerado y lo nombra explícitamente.	No se identifican derechos fundamentales o se mencionan de forma incorrecta.
Relación con la dignidad humana	Se establece relación explícita entre la situación representada y la afectación de la dignidad humana.	No se relaciona la situación con la dignidad humana o se hace de forma confusa.
Contextualización en el sector agropecuario	La situación presentada corresponde claramente al área de formación y es coherente con su realidad laboral.	El caso no se relaciona con el sector de formación o resulta poco pertinente al programa.

Criterio	APROBADO	NO APROBADO
Argumentación en defensa de derechos	Se presentan argumentos claros en defensa de los derechos laborales y se propone al menos una solución viable.	No se presentan argumentos claros ni propuestas de solución.
Coherencia y participación grupal	Se evidencia organización, distribución de roles y participación activa del grupo.	Se observa desorganización o participación limitada de los integrantes.

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____



_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asistencia administrativa	**ID**	3168433
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.		
Evidencia de CONOCIMIENTO:	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.		
Criterios de evaluación: Dominio conceptual de las temáticas desarrolladas expresadas en su debida definición y diferenciación entre las mismas; identificación de vulneración de derechos en los casos expuestos; análisis objetivo de las situaciones presentadas; relación con el programa de formación; redacción clara y coherente.			

2. LISTA DE CHEQUEO.

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Comprende y explica correctamente el concepto de trabajo decente según la Organización Internacional del Trabajo		
Identifica y desarrolla adecuadamente los cuatro pilares del trabajo decente		
Diferencia con claridad trabajo decente y trabajo digno		
Analiza jurídicamente el caso planteado e identifica vulneración de derechos individuales y colectivos		
Define y relaciona correctamente el concepto de ciudadanía laboral con democracia		
Elabora adecuadamente el cuadro comparativo de derechos individuales y colectivos.		

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Explica correctamente la libertad sindical.		
Analiza jurídicamente el caso de despido por conformación de sindicato y propone mecanismos de protección		
Define, correctamente el derecho a la huelga, así como sus requisitos constitucionales.		
Presenta coherencia argumentativa, fundamentación normativa suficiente y redacción clara		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asistencia administrativa	**ID**	3168433
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:			
Resultado de aprendizaje:	Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Derecho de derecho de petición y tutela.		
Evidencia de PRODUCTO:	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.		
Criterios de evaluación: Correcta estructura formal del derecho de petición y de la acción de tutela; adecuada fundamentación constitucional (Arts. 23 y 86 de la Constitución Política de Colombia); identificación clara de los derechos fundamentales vulnerados; coherencia y solidez en la argumentación jurídica; y uso de lenguaje formal y técnico apropiado.			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Cumple con la estructura formal del derecho de petición (identificación, hechos, solicitudes claras, firma)		
Formula de manera precisa la solicitud relacionada con el incumplimiento en el caso expuesto.		
Fundamenta constitucionalmente el derecho de petición (Art. 23 de la Constitución Política de Colombia)		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

Criterio de Evaluación	✔ Aprobó	✗ No aprobó
Redacta los hechos y pretensiones con claridad y coherencia argumentativa		
Estructura correctamente la acción de tutela (hechos, derechos vulnerados, pretensiones, pruebas)		
Fundamenta la acción de tutela en el Art. 86 de la Constitución Política de Colombia		
Identifica adecuadamente la vulneración del derecho fundamental de petición y demás derechos conexos		
Justifica la procedencia de la tutela ante la negativa de respuesta de la entidad		
Mantiene coherencia jurídica y técnica en ambos documentos		
Usa lenguaje formal, claro y adecuado al ámbito jurídico		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Version: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	Asistencia administrativa	**ID**	3168433
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.		
Evidencia de DESEMPEÑO:	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.		
Criterios de evaluación: actitud ética y responsable frente a la defensa de los derechos laborales; respeto por la palabra y las posturas de los demás durante la simulación; disposición al diálogo y a la construcción pacífica de acuerdos en el marco de la huelga y la negociación colectiva (Arts. 55 y 56 de la Constitución Política de Colombia); compromiso con el trabajo en equipo; y comportamiento coherente con los principios de participación democrática y diálogo social promovidos por la Organización Internacional del Trabajo			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN.

Criterio	✔ Aprueba	✗ No aprueba
Evidencia actitud ética y respeto por los derechos laborales en la simulación		
Demuestra respeto por la palabra, escucha activa y tolerancia frente a posturas diferentes		
Participa con disposición al diálogo y a la construcción pacífica de acuerdos		
Asume responsablemente su rol dentro del equipo y coopera con sus compañeros		
Mantiene comportamiento acorde con principios democráticos y de diálogo social		

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____



_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor